



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2023. -

Acta N° 13/2023.-

Resolución H.C.D. N° 384/2023.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE CUADROS DIRECTIVOS POR MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA". -----

V I S T O:

El OCTAVO punto del Orden del día de la Sesión Ordinaria de la fecha, y; -----

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Constitución de la República, dispone en su Art. 79° - "DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES. La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria. Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio"; por lo que la Facultad de Derecho de Derecho y Ciencias Sociales, tiene la obligación y la atribución necesarias para organizar su sistema orgánico, funcional y jerárquico, a los efectos de cumplir con la formación de profesionales competentes, con valores y principios, acordes con el compromiso de contribuir al buen vivir de la sociedad. -----

Que, de conformidad al Art. 34° de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", las universidades públicas gozarán de autarquía financiera para generar, administrar y disponer de sus fondos, correspondientes al Presupuesto General de la Nación y, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como institución conformante del sistema educativo de enseñanza superior, debe implementar los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios de la enseñanza, apuntando siempre a la excelencia académica. -----

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, dispone en su Art. 8°.- "La estructura académica de la UNA se organiza en Facultades, Institutos y Centros de Enseñanza. a) Las Facultades son unidades académicas encargadas de realizar la tarea formativa en pregrado, grado y postgrado en una o más áreas del conocimiento, para lo cual deberán desarrollar en forma integrada la docencia, la investigación, la extensión y la prestación de servicios a la comunidad en el campo que les corresponde...". Además, dispone en el último párrafo "Las gestiones de las unidades académicas deberán ser eficaces y eficientes en la integración y formación del talento humano, y en la obtención de recursos económicos y financieros. Se potenciará el uso de la infraestructura física...", disposiciones que no solo permiten,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2023. -

Acta N° 13/2023.-

Resolución H.C.D. N° 384/2023.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE CUADROS DIRECTIVOS POR MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA". -----

sino que imponen a las autoridades la necesidad de dotar a las diversas áreas de apoyo, tanto orgánicas como misionales, de una herramienta para una mejor organización funcional, a los efectos de perfeccionar los procesos internos para la prestación de un servicio eficiente y eficaz. -----

Que, la vigencia y el alcance de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000, "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99; la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario en su Anexo <<A>> "Guía de Normas y Procesos del PGN"; la Resolución C.G.R. N° 425/08 del 9 de mayo de 2008 "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno de las Entidades Públicas del Paraguay MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República" y, la Resolución C.G.R. N° 377/2016, que adopta las Normas de Requisitos Mínimos NRM MECIP 2015; son normativas legales que regulan los sistemas de administración, control y ejecución de los organismos y entidades del Estado, por lo que el presente organigrama fue diseñado sobre la base de esas reglamentaciones. -----

Que, el organigrama de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, contempla lo establecido en la Ley N° 5282/2014, "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", de habilitar una Oficina de Acceso a la Información Pública, para el cumplimiento de los objetivos de la ley. -----

Que, la Ley N° 6207/2018, "Que crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su Carta Orgánica", así como su Decreto Reglamentario N° 2274/2019, establecen que, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones y establece los lineamientos de estructura organizacional y funcional requerida para el óptimo funcionamiento de las áreas de TIC, disposición que también se cumple y se contempla en el diseño organizacional de esta unidad académica. -----

Que, a los efectos de dar cumplimiento a los procedimientos relativos a la utilización adecuada de los recursos públicos, establecidos en la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2023.-

Acta N° 13/2023.-

Resolución H.C.D. N° 384/2023.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE CUADROS DIRECTIVOS POR MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA". -----

Ley N° 7021/2022 de "Suministros y Contrataciones Públicas", se jerarquiza la unidad operativa de contrataciones de la Institución, especialmente en el marco de la nueva legislación que introdujo nuevos procedimientos administrativos de planificación, programación, contratación, fiscalización, ejecución y control de las compras públicas. -----

Que, el Consejo Superior Universitario, como órgano deliberativo y ejecutivo de las políticas de la Universidad Nacional de Asunción, dicta reglamentos generales a ser aplicados en las unidades académicas, a fin de cumplir efectivamente los fines y los objetivos de la Universidad; por lo que, el organigrama contempla las dependencias y procesos necesarios, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 0269-00-2018 del A.S. N° 10/30/05/2018, "Por la cual se Aprueba en Particular, el Reglamento General de la Función Pública en la Universidad Nacional de Asunción"; la Resolución N° 0305-00-2018 del A.S. N° 10-20/06/2018, "Por la cual se Aprueba el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la Universidad Nacional de Asunción"; la Resolución N° 0233-00-2018 del A.S. N° 12-09-05-2018, "Por la cual se Aprueba la Modificación de las Denominaciones de Cargos para Funcionarios Administrativos de la Universidad Nacional de Asunción"; la Resolución N° 0343-00-2018 del A.S. N° 17/27/06/2018, "Por la cual se Aprueban los Perfiles de Cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción"; la Resolución N° 0353-00-2021 del A.S. N° 13/16/06/2021, "Por la cual se Aprueba el Reglamento General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción". ----

Que, la Asamblea Universitaria aprobó por la Resolución N° 03-00-2020, el Plan Estratégico de la U.N.A., que contempla como uno de los ejes estratégicos el Desarrollo Institucional, el cual plantea "...la transparencia y la eficiencia organizacional, funcional, administrativa y financiera basada en un modelo de gestión dinámico y ágil, concordante con una estructura administrativa flexible, que responda a las demandas internas y externas, respetando el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que provea un sistema integrado de información de la gestión académica, de investigación y extensión, que suministre información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos..", por lo que este diseño está acorde a esos requerimientos generales, a través de una gestión que responda a los objetivos estratégicos. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2023. -

Acta N° 13/2023.-

Resolución H.C.D. N° 384/2023.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE CUADROS DIRECTIVOS POR MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA". -----

Que, de la misma manera, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por Resolución N° 1469/2021, del 21 de junio de 2021, se aprobó el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2025", que constituye una herramienta imprescindible de gestión y toma de decisiones, por parte de las autoridades de esta unidad académica, el cual, en consonancia con el PEI de la UNA, tiene un eje estratégico de "Desarrollo Institucional", que busca proyectar la transparencia y eficiencia funcional, administrativa, funcional, administrativa y financiera; por lo que este diseño organizacional está dispuesto como para facilitar los procesos de gestión de todas las unidades de responsabilidad de la Institución. -----

Que, el proyecto fue elaborado por un equipo de trabajo encabezado por la Decana, con la colaboración de Técnicos especializados de esta Institución, quienes recabaron las necesidades de todas las áreas, de manera a hacer visibles las dependencias que responden a los objetivos misionales, tales como las tres carreras: Derecho, Notariado y Ciencias Políticas; además de estructurar a las nueve Filiales que componen esta Facultad. -----

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales debe contar con una estructura funcional, cuyo diseño sea accesible a todo público, tanto interno como externo, que le facilite la compresión en lo referente a la organización de los servicios prestados y que cumpla con los requerimientos que favorezcan la acreditación nacional e internacional por parte de la ANEAES. -----

Que, la Decana elevó el proyecto a los señores Consejeros, quienes por unanimidad, resolvieron aprobar el Organigrama de Cuadros Directivos por Macroprocesos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de la U.N.A., que dispone en el Art. 56°, entre los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, inciso "o) Establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad conforme al Estatuto de la UNA". -----

Que, el tema fue tratado y aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, Acta N° 13/2023, de fecha 11 de mayo de 2023. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias; -----

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

R E S U E L V E:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2023. -

Acta N° 13/2023. -

Resolución H.C.D. N° 384/2023. -

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE CUADROS DIRECTIVOS POR MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA". -----

Art. 1°.- APROBAR el ORGANIGRAMA DE CUADROS DIRECTIVOS POR MACROPROCESOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al ANEXO I con 45 (cuarenta y cinco) hojas, que forma parte integral de esta resolución. -----

Art. 2°.- DISPONER que la presente disposición entrará a regir desde el día siguiente de su aprobación. -----

Art. 3°.- DISPONER la publicación del Organigrama, en el sitio web oficial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a los efectos de su accesibilidad a todos los afectados institucionalmente e interesados en general. -----

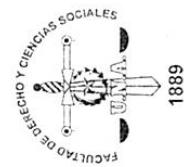
Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



JOAQUÍN RAMIRO GARCETE TORRES
SECRETARIO DE LA FACULTAD



MERYAM PEÑA CANDIA
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023
1889

ORGANIGRAMA DE CUADROS DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA

MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

Joaquín Ramiro Garciete Torres
Secretario de la Facultad

Maria Fernanda Gómez
DECANA
Dpto. de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad de Asunción
U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

1889

Consejo Directivo

ÁREA DE CONDUCCIÓN
POLÍTICA INSTITUCIONAL

Decanato
Vicedecanato

ÁREA DE APoyo ESTRÁTÉGICO

Gabinete del Decanato
Secretaría de la Facultad
Auditoría Interna Institucional
Dirección Jurídica
Dirección de Auditoría Académica

PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

PROCESOS INTERNOS - AUTOEVALUACIÓN -

EVALUACIÓN EXTERNA.

Comités de Autoevaluación para Acreditación de Carreras.

Comités de Autoevaluación de Gestión de la UNA.



PROCESOS INTERNOS - AUTOEVALUACIÓN - EVALUACIÓN

EXTERNA.

MECH.

Comité de Ética.

Comité de Buen Gobierno.

PROCESOS INTERNOS.

Evaluación de Ofertas en procesos de licitación pública.



ÁREA ORGÁNICA
MISIONAL

ÁREA ORGÁNICA
DE APoyo

APoyo Misional

APoyo Administrativo

Dirección Administrativa y Financiera
Dirección de Tecnologías e Informática
Dirección de Bibliotecas
Dirección de Bienestar Institucional
Dirección de Contabilidad
Dirección de Contrataciones Públicas
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento

ÁREA ORGÁNICA
DIRECCIONAMIENTO
ESTRÁTÉGICO

DISSOLUCIÓN DE
CONVENIOS Y
CONVENIOS

VINCULACIÓN CON EL
MEDIO

Dirección de Extensión Universitaria
Dirección Académica
Dirección de Investigación
Dirección de Postgrado
Dirección de Asistencia Legal a Personas de Escasos Recursos Económicos

Joaquín Ramírez Garcerán Torres
Secretario de la Facultad

Miryam Porta Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.

Miryam Porta Candia
Miryam Porta Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.
Hoja 2 de 45



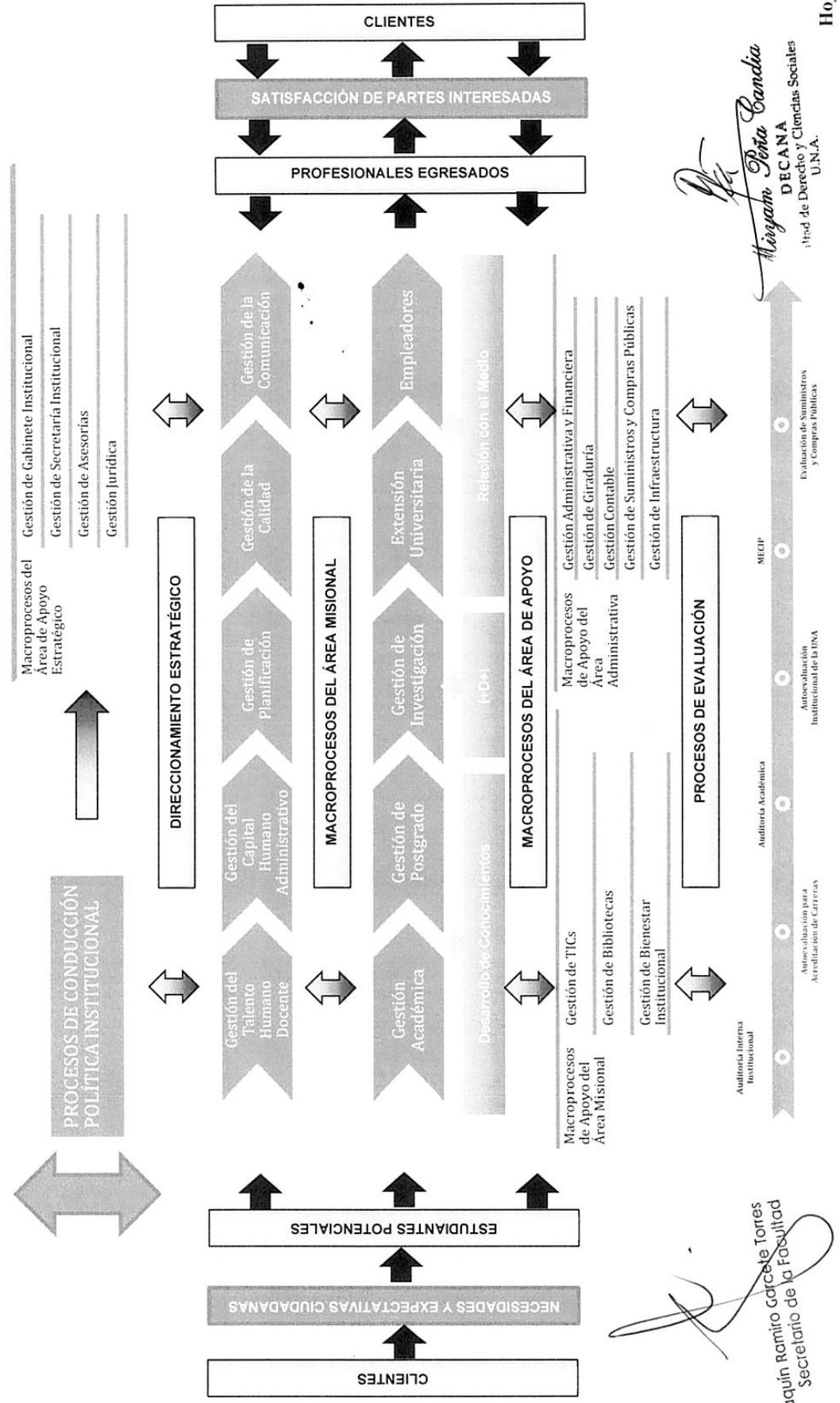
1889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

MAPA DE PROCESOS Y CADENA DE VALOR DE LOS MACROPROCESOS



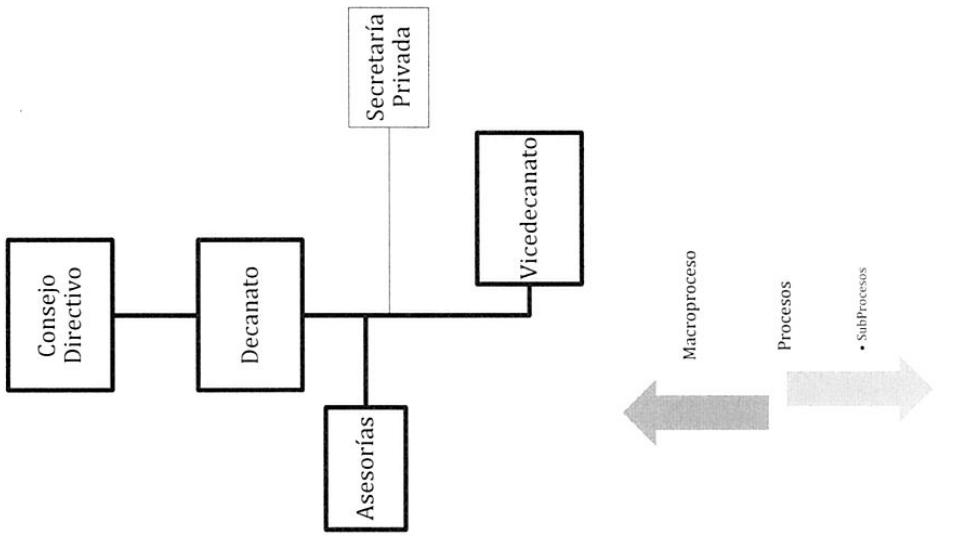
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DECANATO

1889



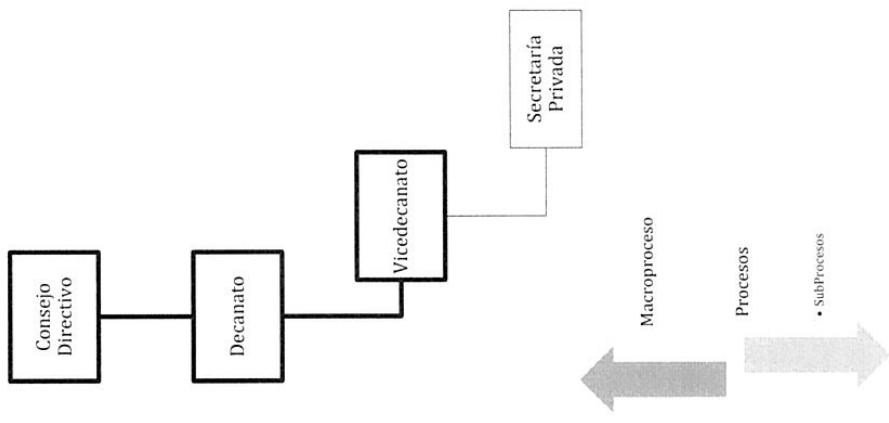
*Joaquín Ramiro Gacete Torres
Joaquín Ramiro Gacete Torres
Secretario de la Facultad*

Miriam Sotela Landia
Miriam Sotela Landia
DECANA
Derecho y Ciencias Sociales
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNA

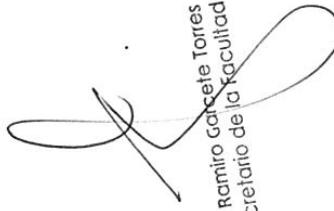


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

VICEDECANATO




Mireya Peña Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNAM,
Hoja 5 de 45


Joaquín Ramiro Garciete Torres
Secretario de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

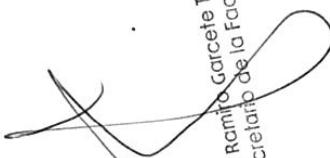
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

1889

UNIDADES ORGÁNICAS DE APOYO ESTRATÉGICO

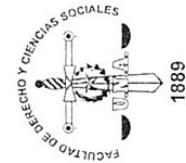
- DIRECCIÓN DE GABINETE
- SECRETARÍA DE LA FACULTAD
- OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA
- DIRECCIÓN JURÍDICA



Joaquín Ramírez Garcez Torres
Secretario de la Facultad

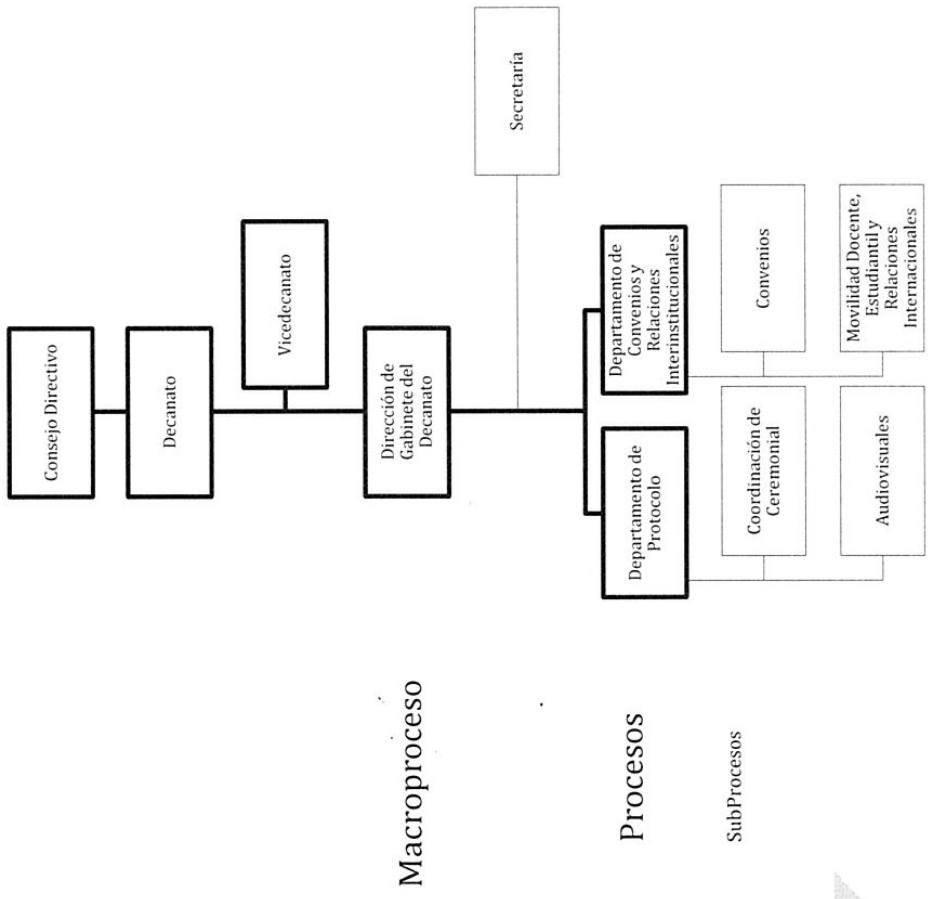


Magdalena Ortiz Granatto
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE GABINETE DEL DECANATO



Joaquín Ramiro Garcez Torres
Secretario de la Facultad

Miriam Perla Candia
Miriam Perla Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.



1889

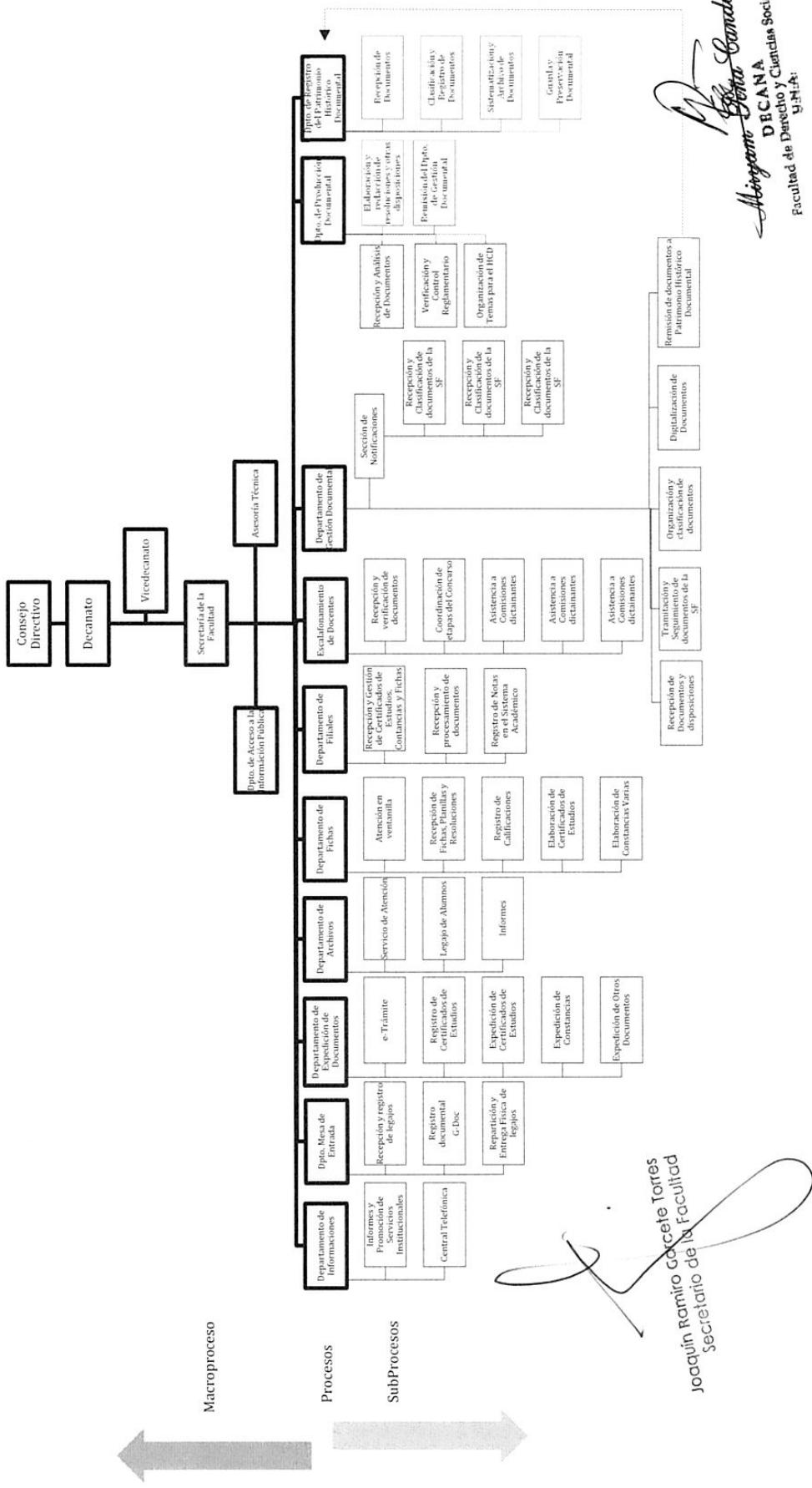
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

SECRETARÍA DE LA FACULTAD



Joaquín Ramiro Gómez Torres
Secretario de la Facultad

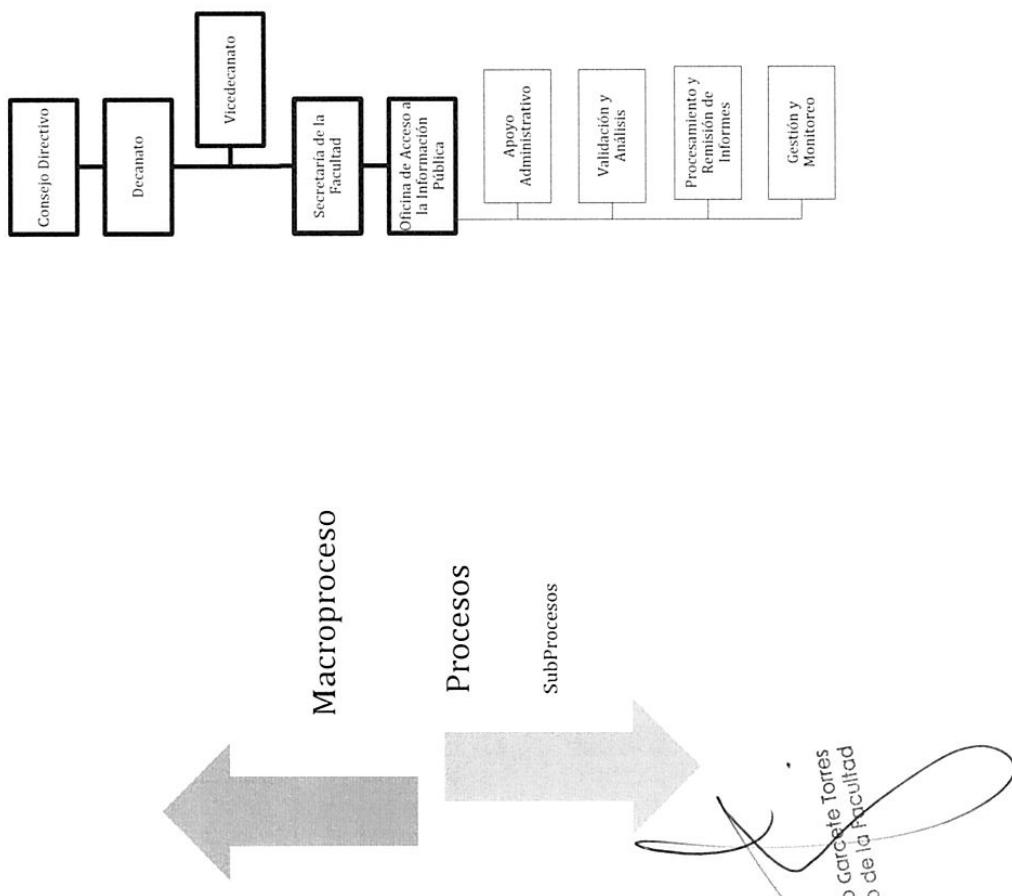
Miriam Gómez Soria
DECANA
Dpto. Derecho y Ciencias Sociales
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y.o.f.a.

Hoja 8 de 45

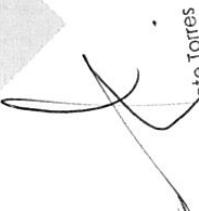


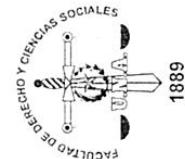
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAIP)



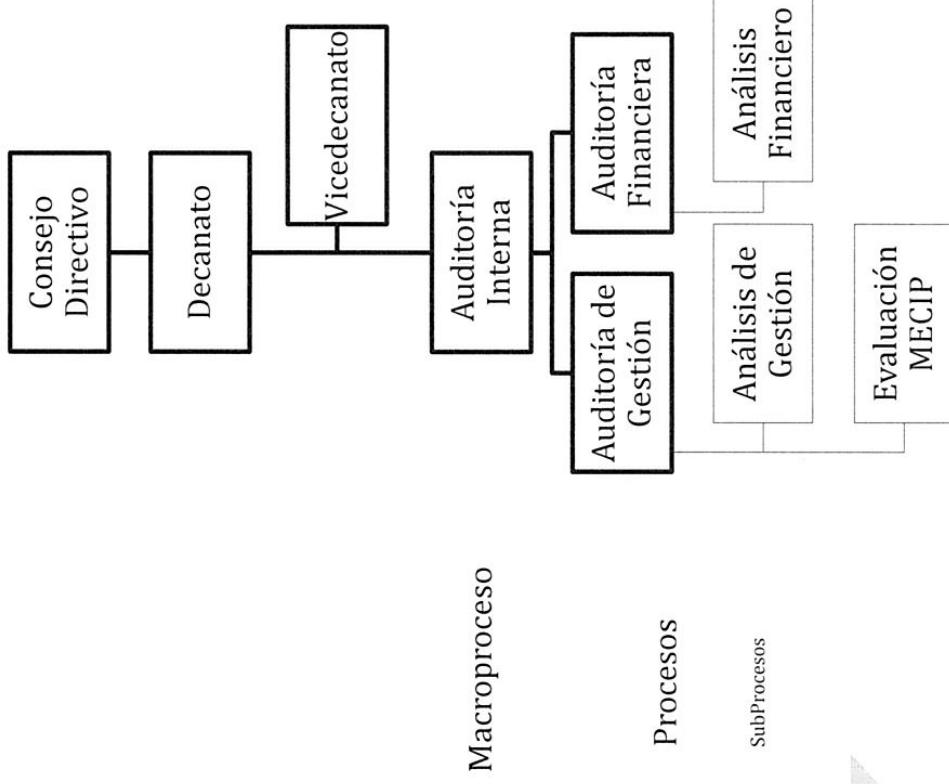

Meryam Peña Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNA


Joaquín Ramírez Garciete Torres
Secretario de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

AUDITORÍA INTERNA



Macroproceso

Procesos

SubProcesos

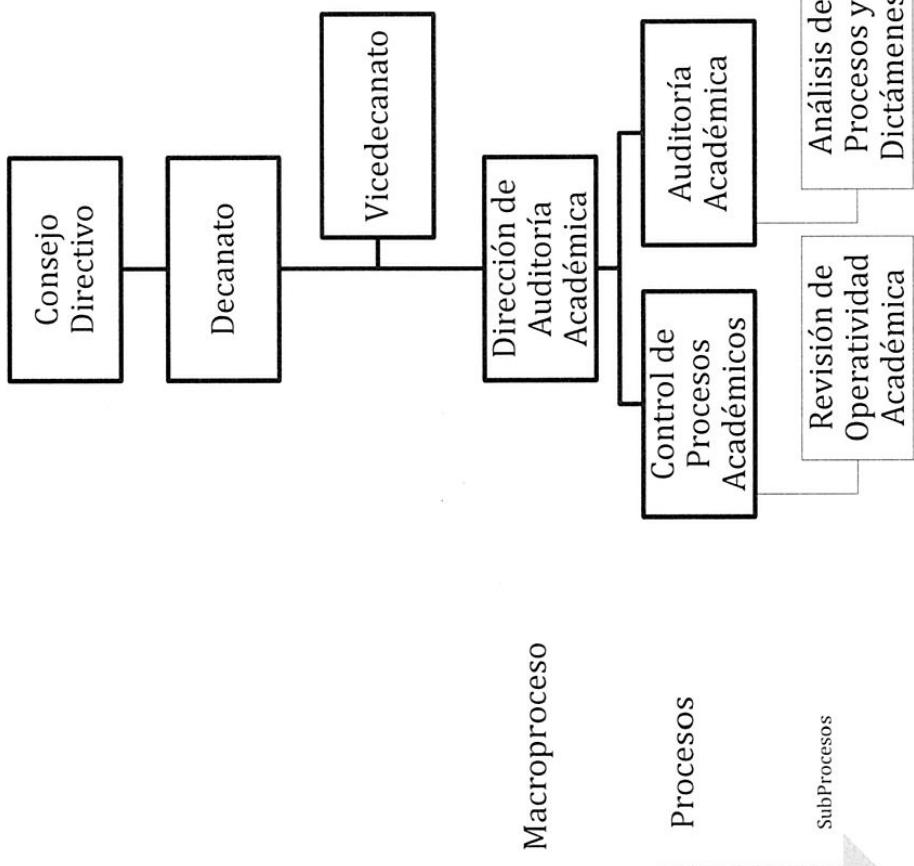
Miriam Peña Cardozo
Miriam Peña Cardozo
Dra. en Derecho
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional Asunción

Joaquín Ramiro Garzón Torres
Joaquín Ramiro Garzón Torres
Secretario de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

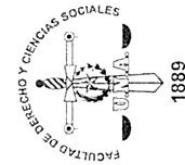
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA



Miguel Peña Candia
Miguel Peña Candia
D.R.C.A.N.A.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNA;

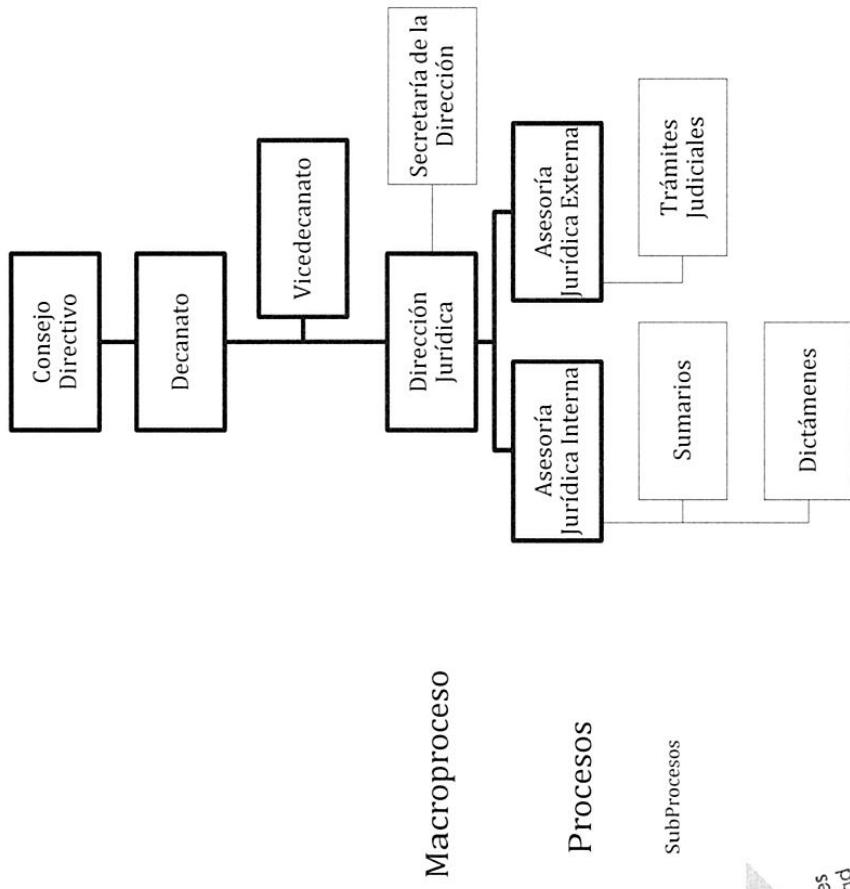
↑
Macroproceso
Procesos
SubProcesos

Joaquín Ramiro Garzete Ternes
Joaquín Ramiro Garzete Ternes
Secretario de la Facultad



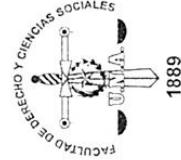
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN JURÍDICA



Mariana Peña Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.

Joaquín Ramiro Gómez Torres
Secretario de la Facultad

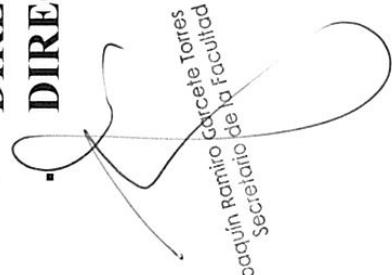


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

1889

UNIDADES ORGÁNICAS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO – FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS
- DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO – ÁREA DE DOCENTES
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



Joaquín Ramiro Garciete Torres
Secretario de la Facultad



Miryam Peña Candia
DECANA
Derecho y Ciencias Sociales
Facultad de Derecho U.N.A.



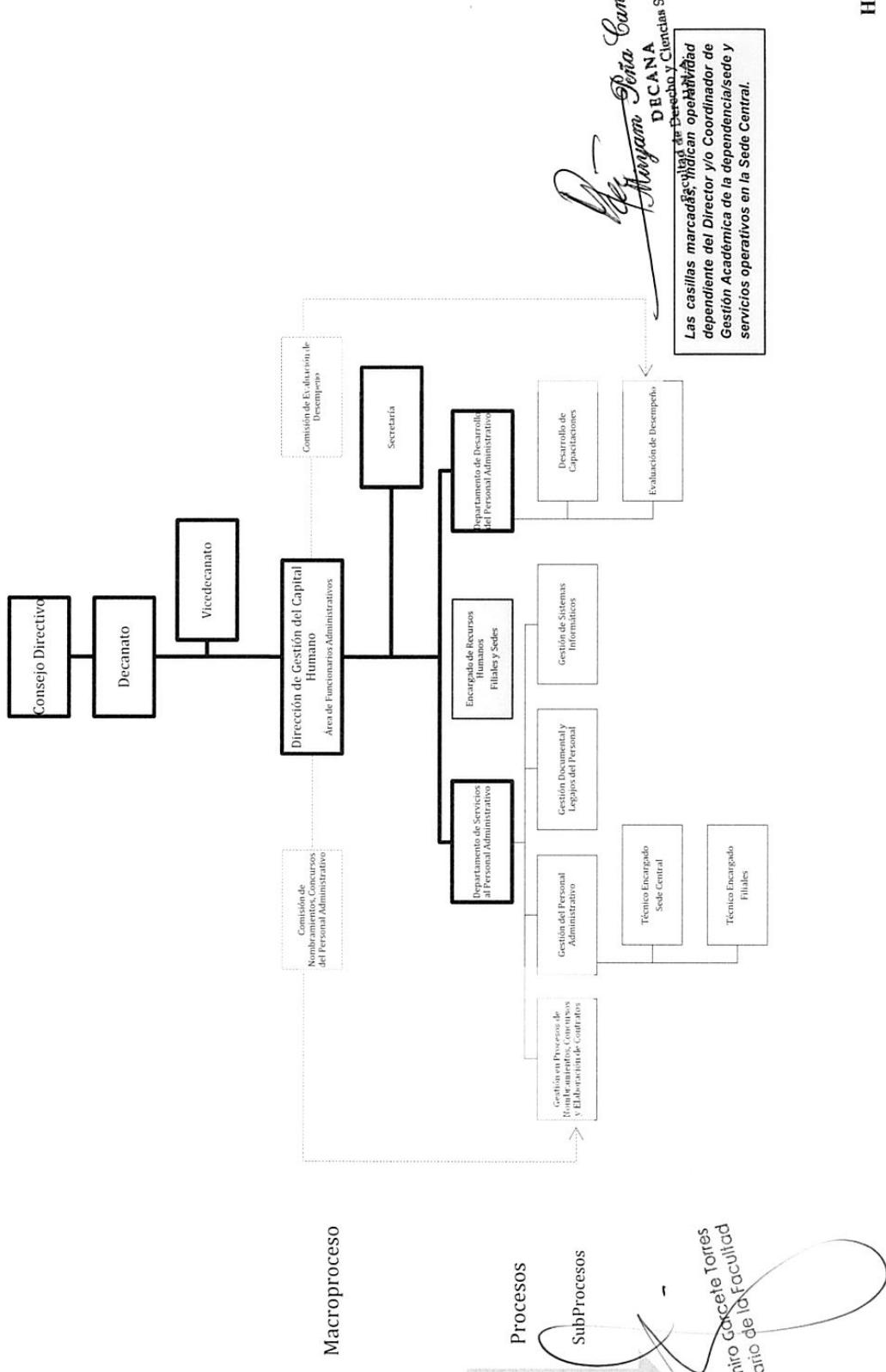
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

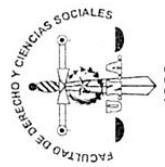
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Área de funcionarios Administrativos, Sedes y Filiales





1889

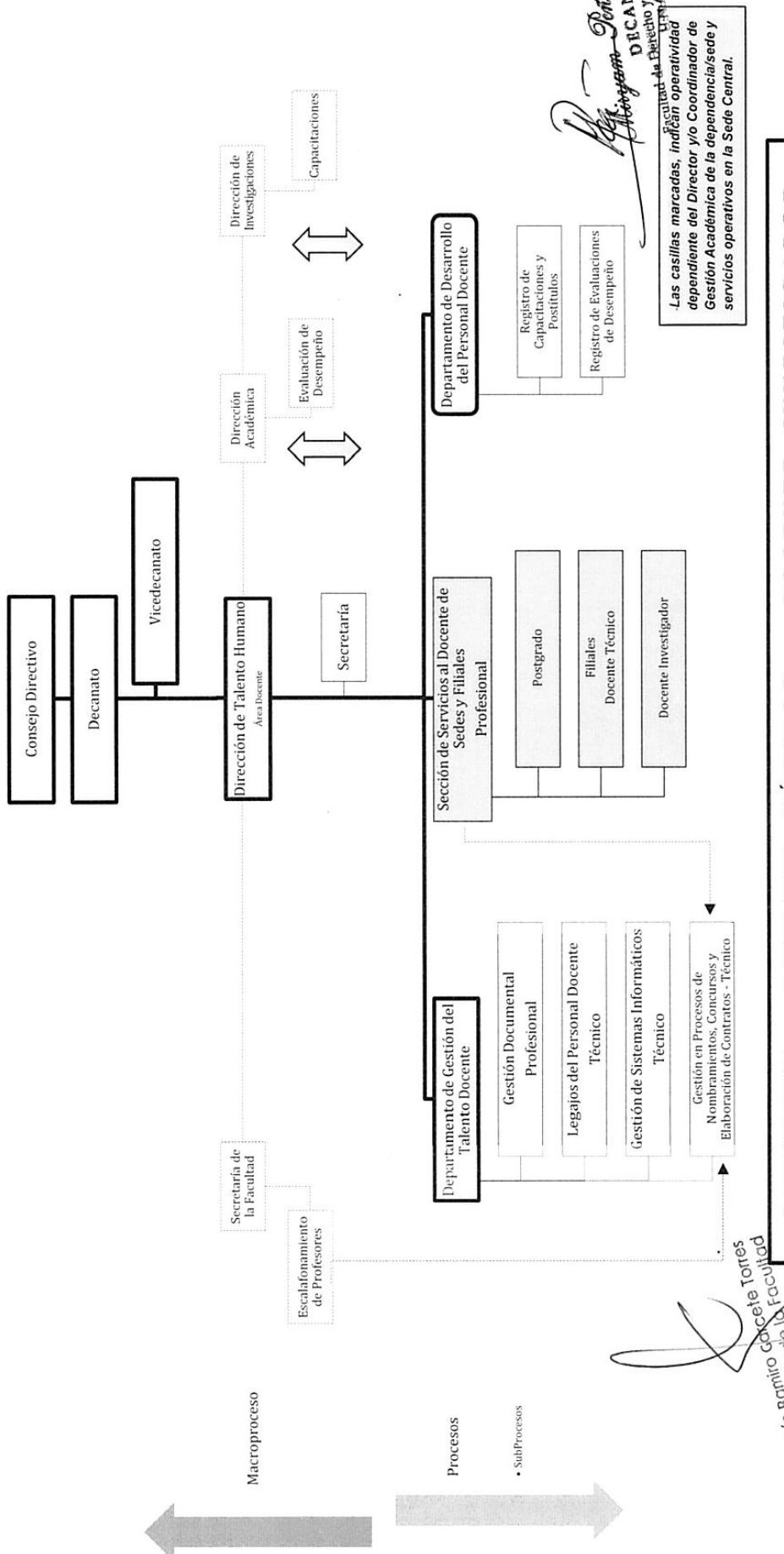
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

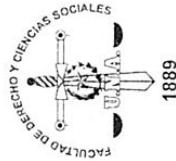
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL ÁREA DOCENTE



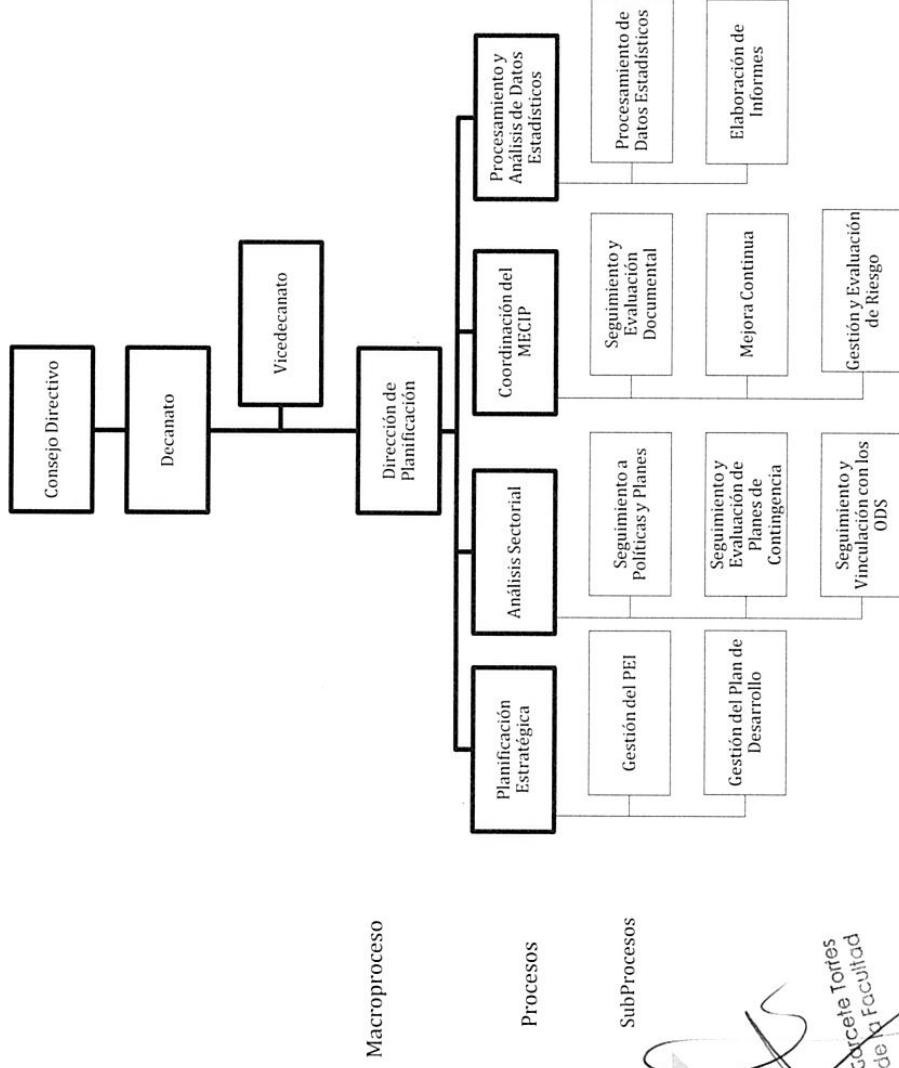


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



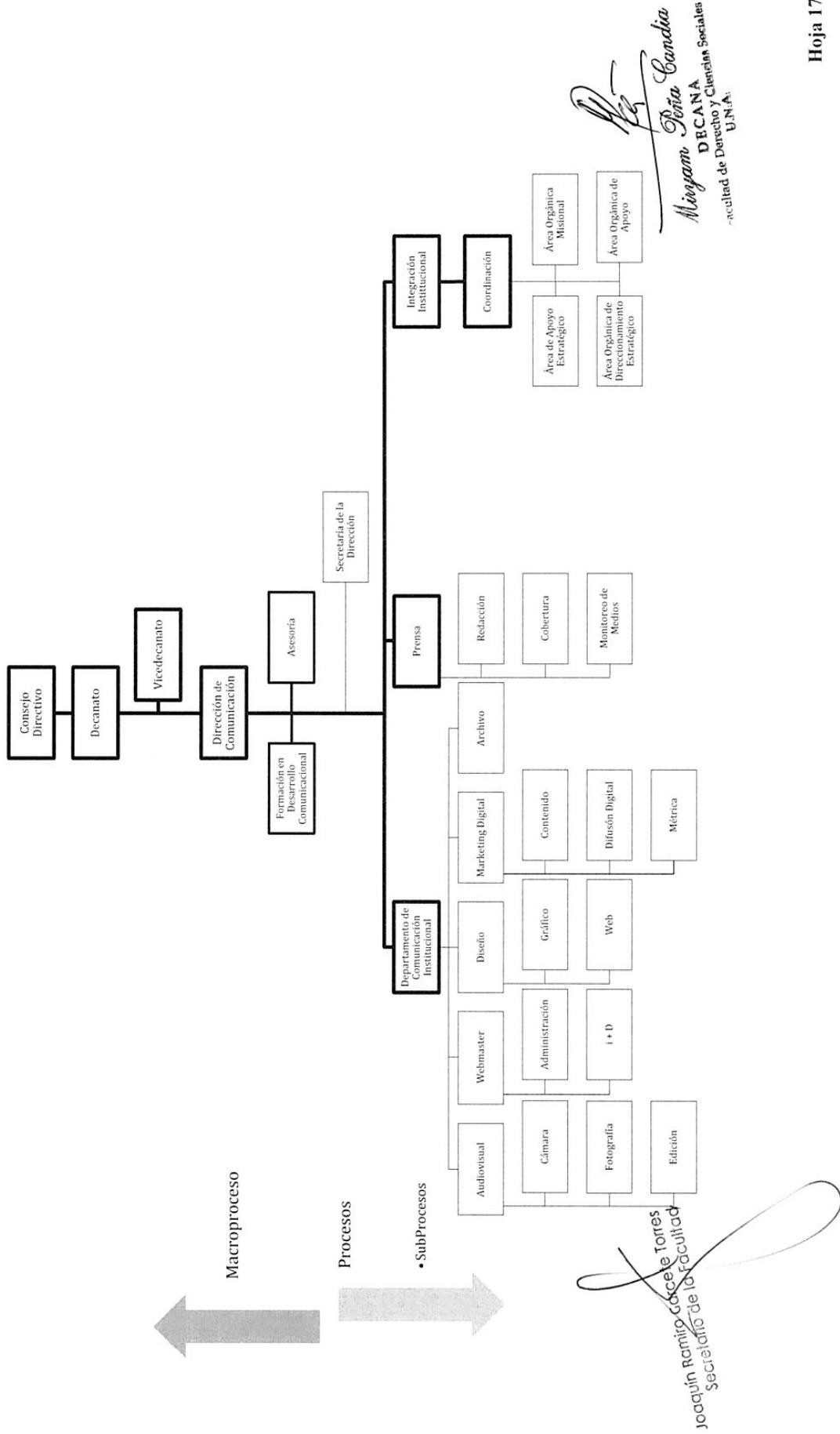
Maryam Peña Candia
Maryam Peña Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.

Joaquín Ramiro Gorcete Tordes
Joaquín Ramiro Gorcete Tordes
Secretario de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

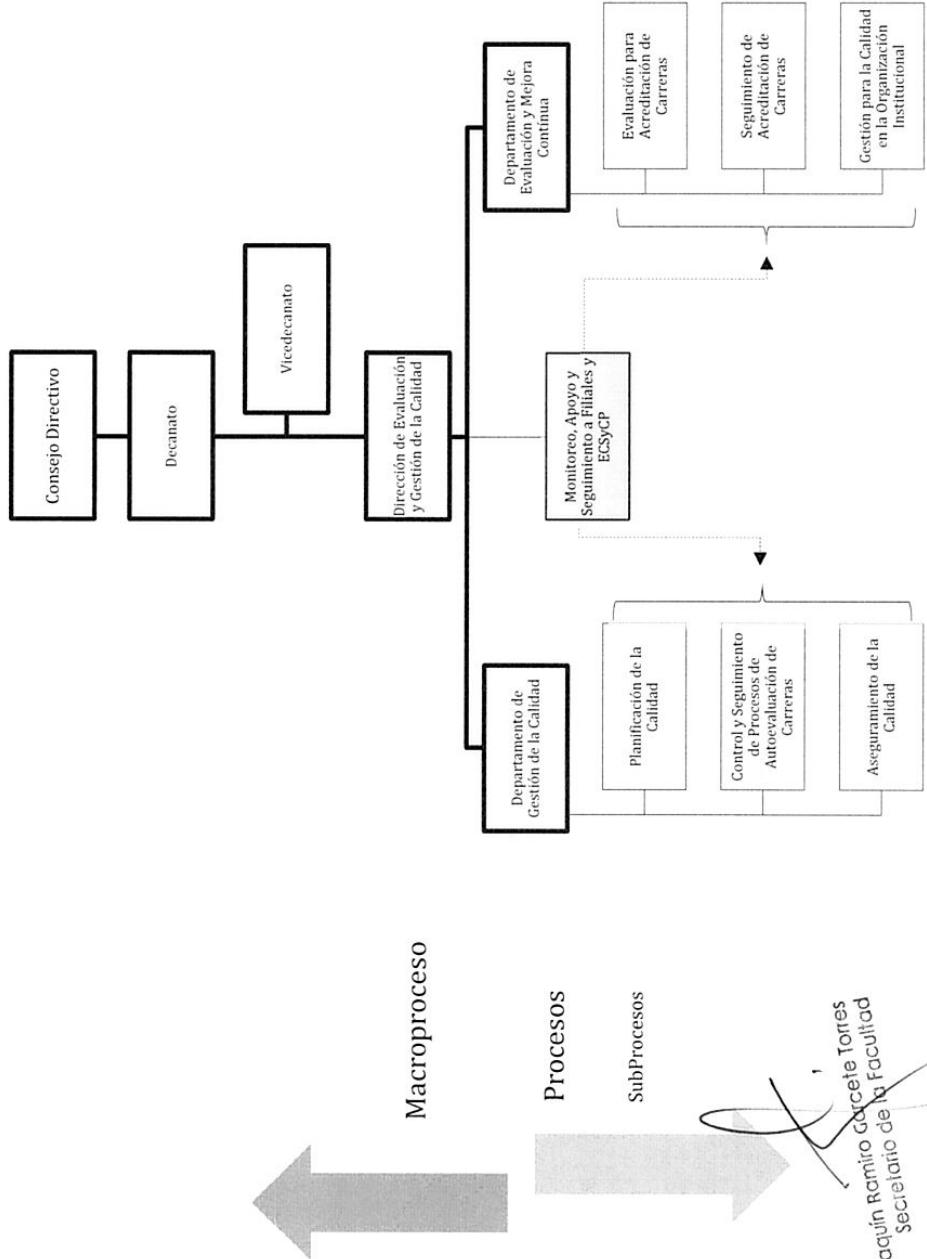




1889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



Jesús Esteban González
DECANA
DE Derecho y Ciencias Sociales
Universidad de Derecho y Ciencias Sociales

Miryam González
DECANA
DE Derecho y Ciencias Sociales
Universidad de Derecho y Ciencias Sociales

Las casillas marcadas, indican operatividad dependiente del Director y/o Coordinador de Gestión Académica de la dependencia/sede y servicios operativos en la Sede Central.

Joaquín Ramiro Corcete Torres
Secretario de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS - PROCESOS - SUBPROCESOS

Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

1889

UNIDADES ORGÁNICAS MISIONALES

DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS

■ DIRECCIÓN ACADÉMICA

• DIRECCIONES DE CARRERAS

- DERECHO
- NOTARIADO
- ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS POLÍTICAS
- DIRECCIONES DE FILIALES:
 - Filial Pedro Juan Caballero
 - Filial San Juan Bautista - Misiones
 - Filial Coronel Oviedo
 - Sección Caaguazú
 - Filial San Pedro del Ycuamandiyú
 - Filial Caacupé
 - Filial Quiindy
 - Filial San Estanislao
 - Filial Benjamín Aceval
- DIRECCIÓN DE POSTGRADO
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

Miriam Gómez Gondia
D.R.C.A.N.A
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

■ DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

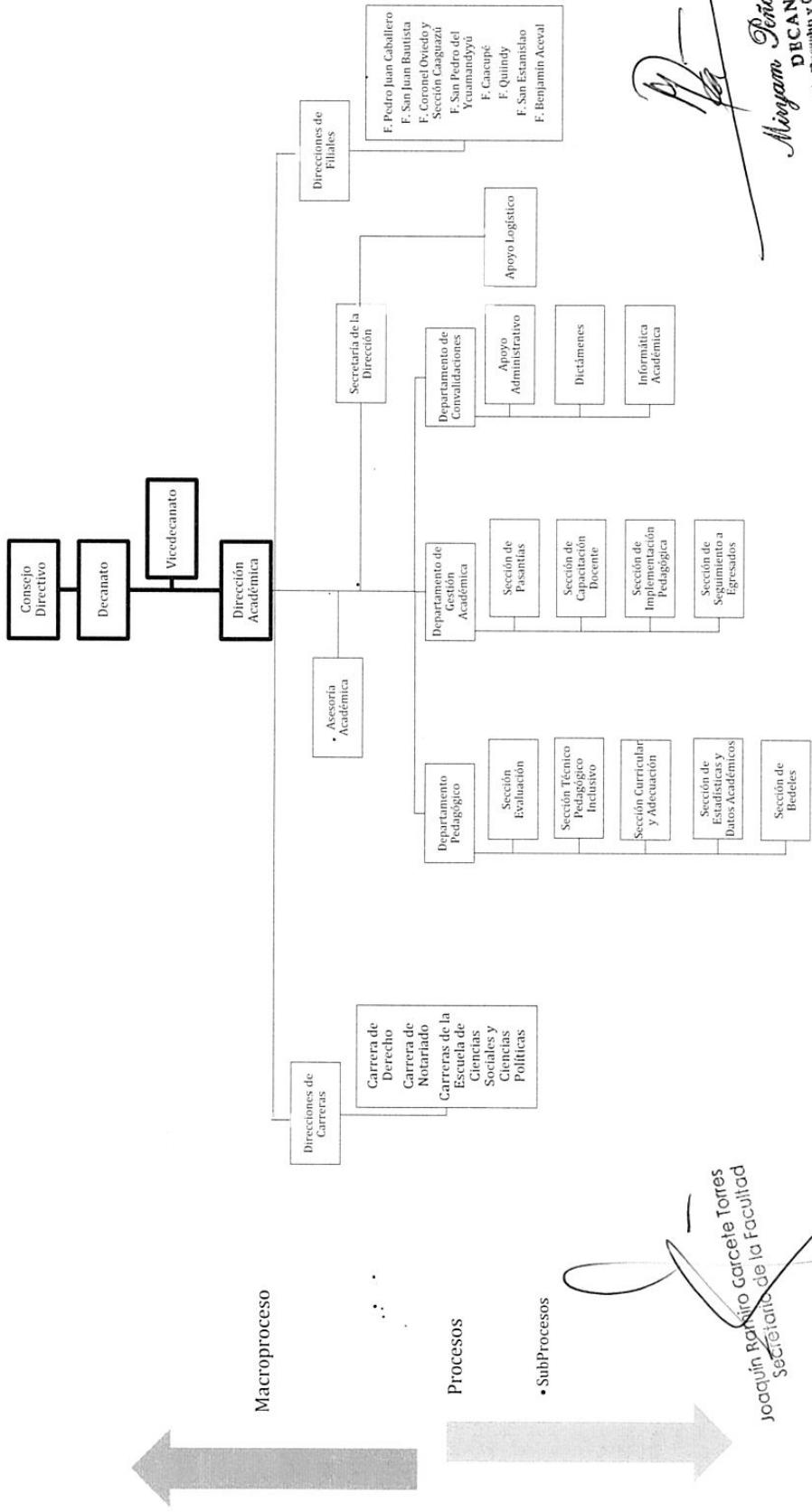
■ DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

Joaquín Ramírez Garciete Tórres
Secretario de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS –SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN ACADÉMICA



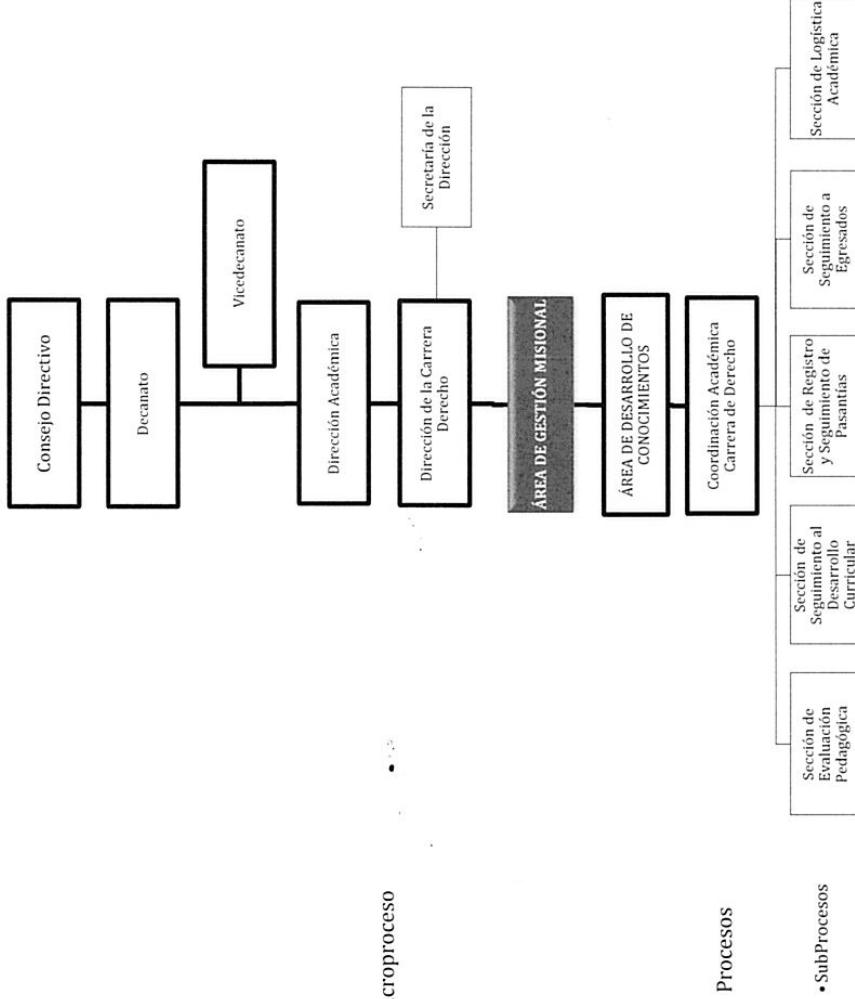
Joaquín Ramón Garcez Torres
Secretario de la Facultad

Miriam Roña Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUÑCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE LA CARRERA DERECHO



Miryam Teres Candia
DECANA
Facultad de Derecho Y Ciencias Sociales
U.N.A.

Joaquín Ramón Garcete Torres
Secretario de la Facultad



1889

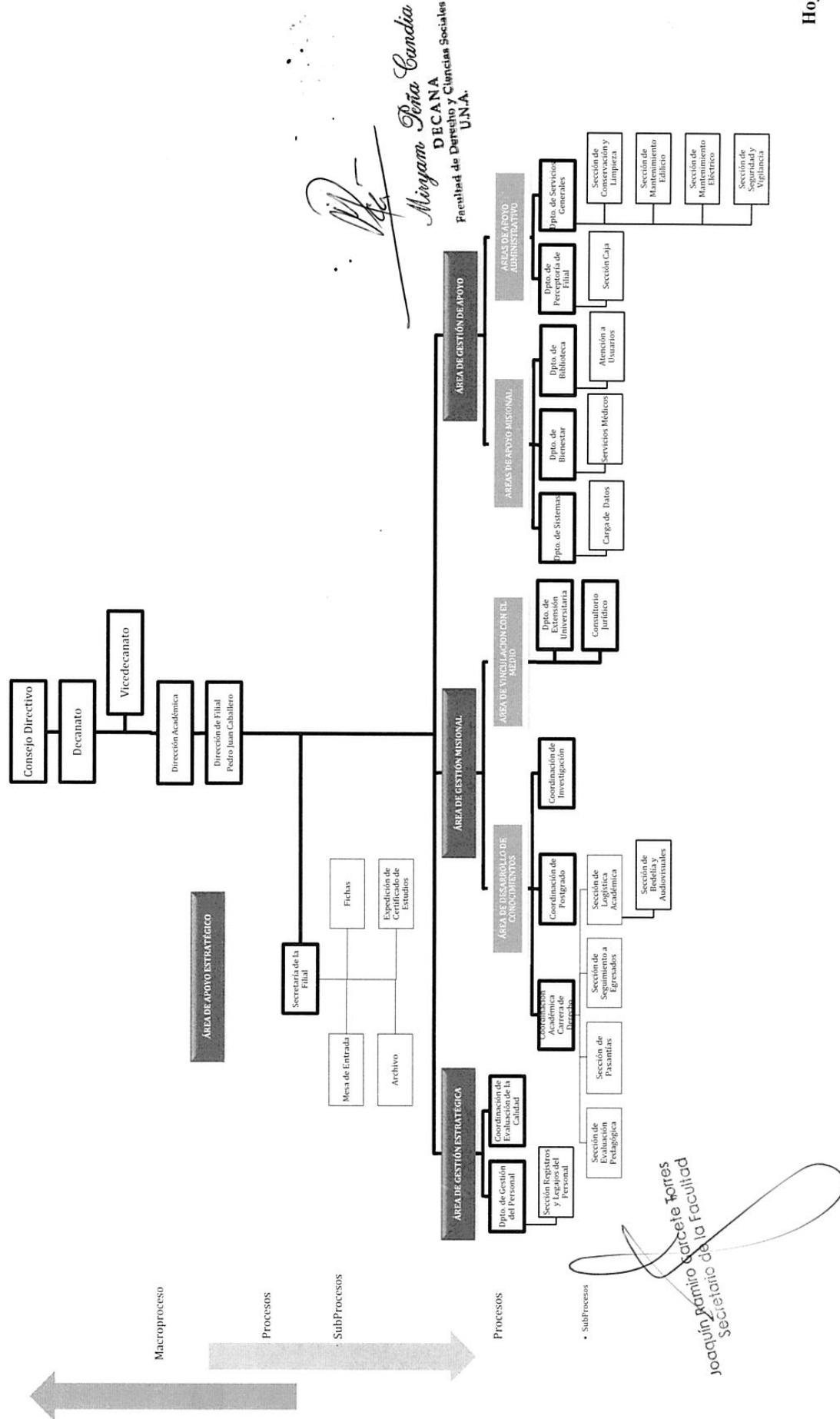
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

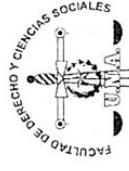
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE LA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO. CARRERA: DERECHO





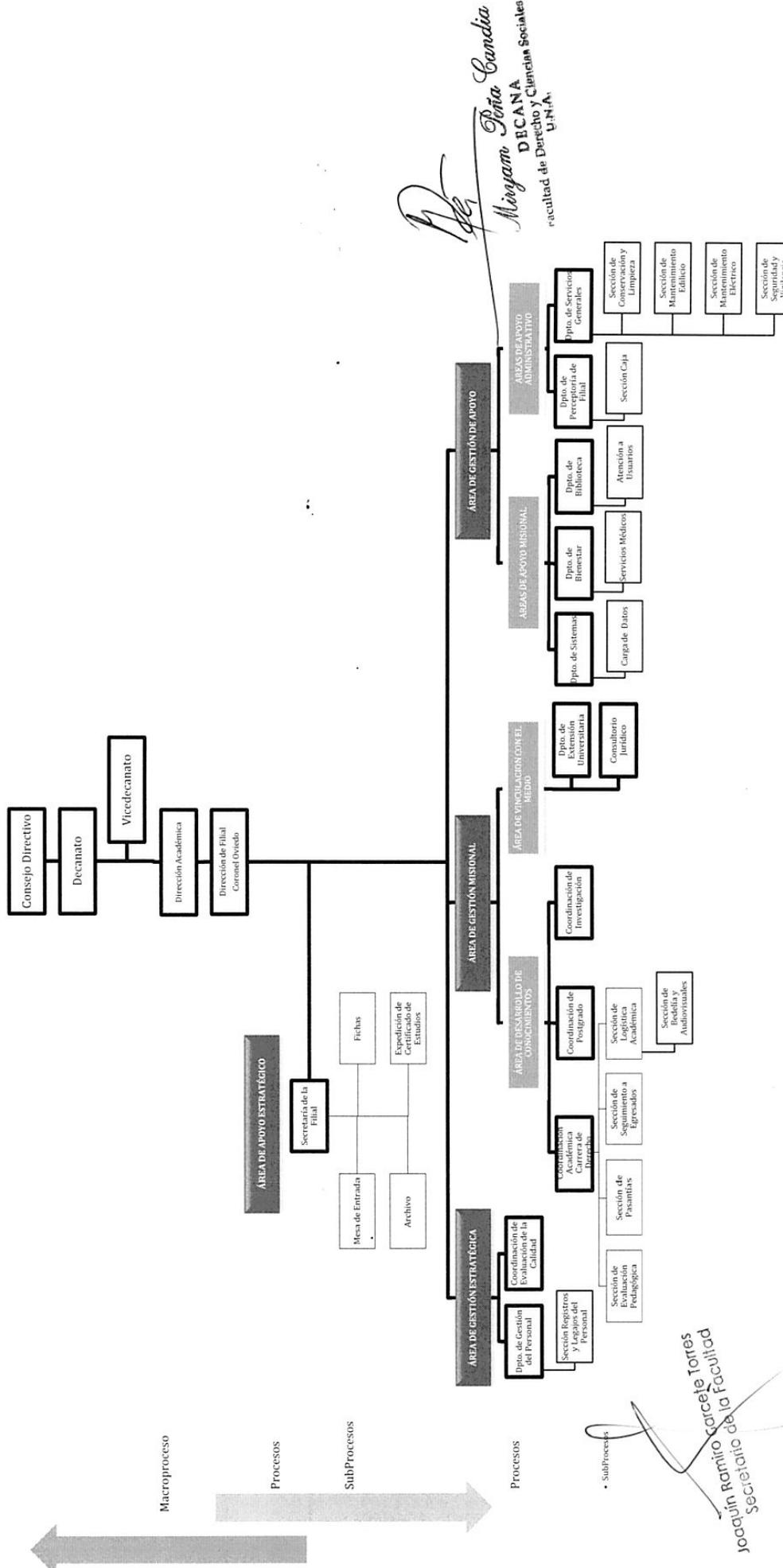
1889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

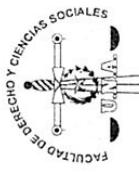
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA PARA MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

DIRECCIÓN DE LA FILIAL CORONEL OVIEDO, CARRERA: DERECHO

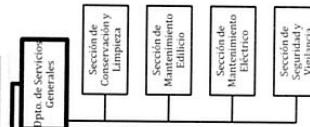
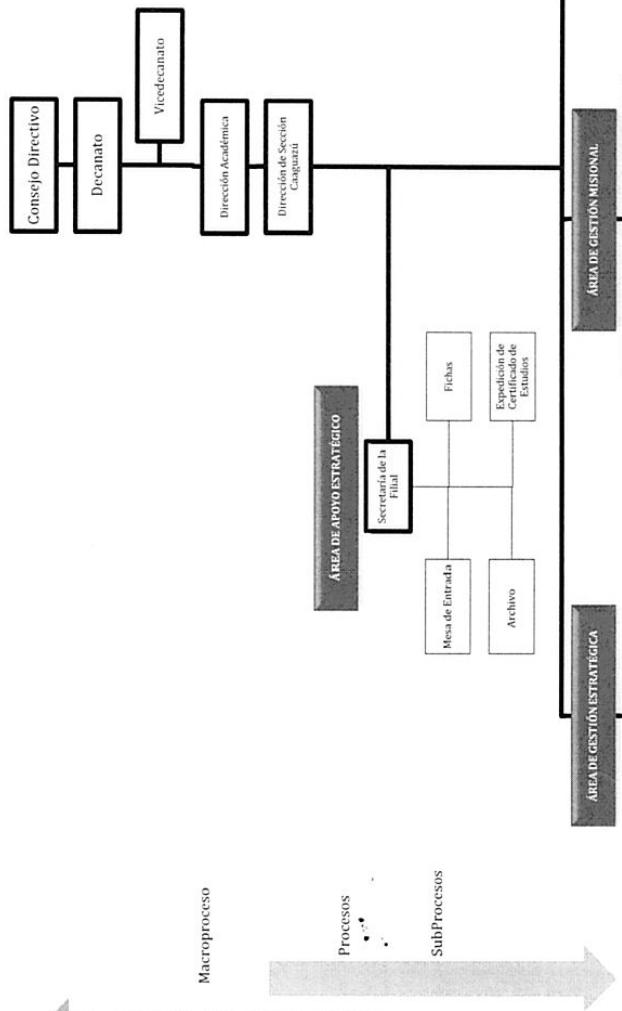


Joaquín Ramírez
Secretario de la Facultad
Carcete Torres



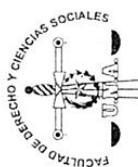
1889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUI
Anexo de la Resolución FCD N° 384/20



~~joaquín Roldán~~
Secretario de la Fuerza

Hoja 24 de 45



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

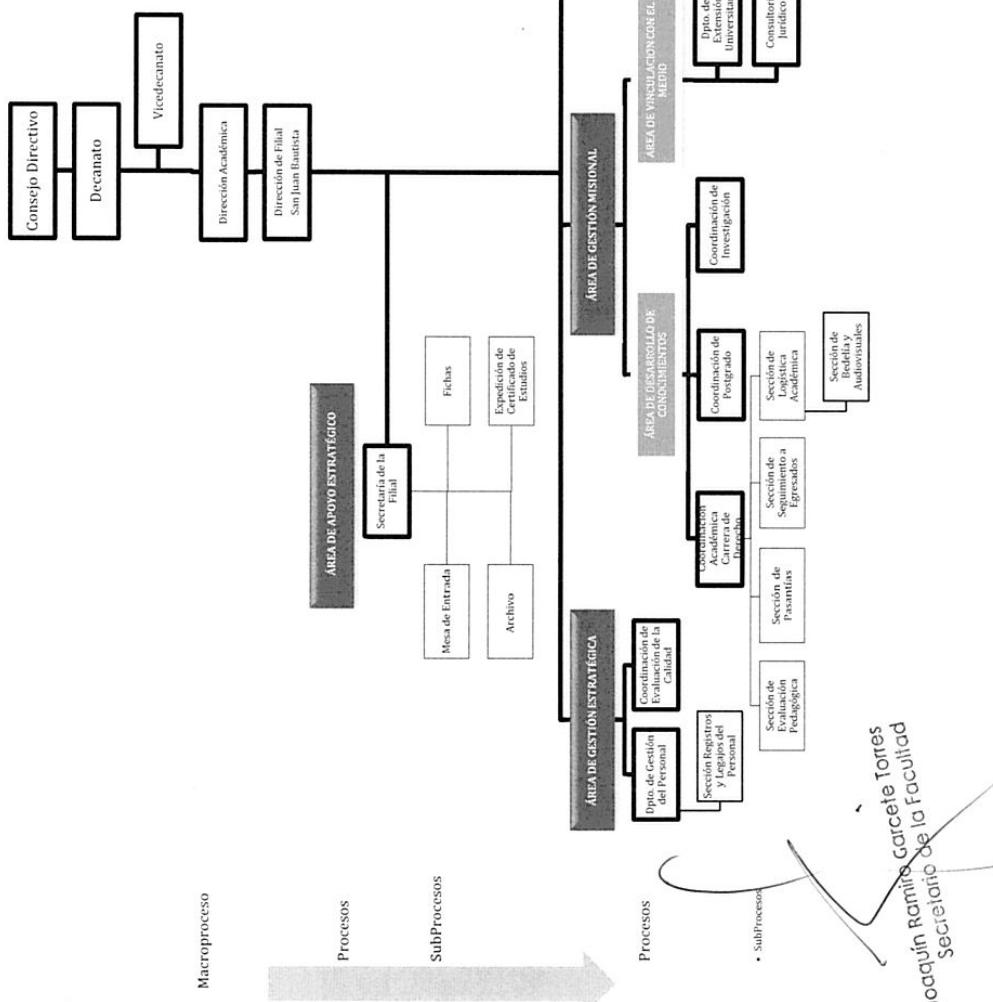
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

卷之三

1889

DIRECCIÓN DE LA FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISSIONES. CARRERA: DERECHO



Hoja 25 de 45



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

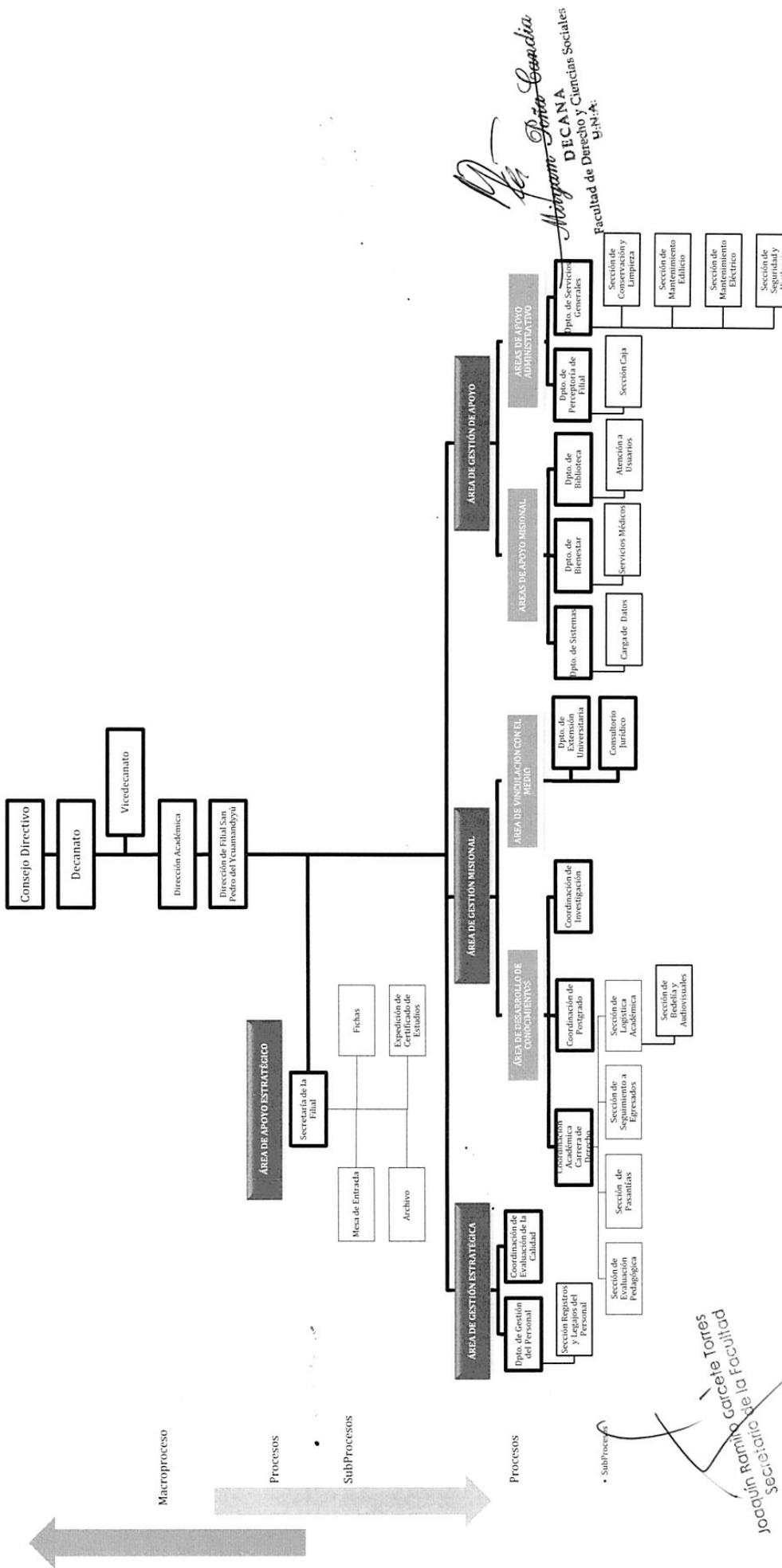
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

1889

DIRECCIÓN DE LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ. CARRERA: DERECHO

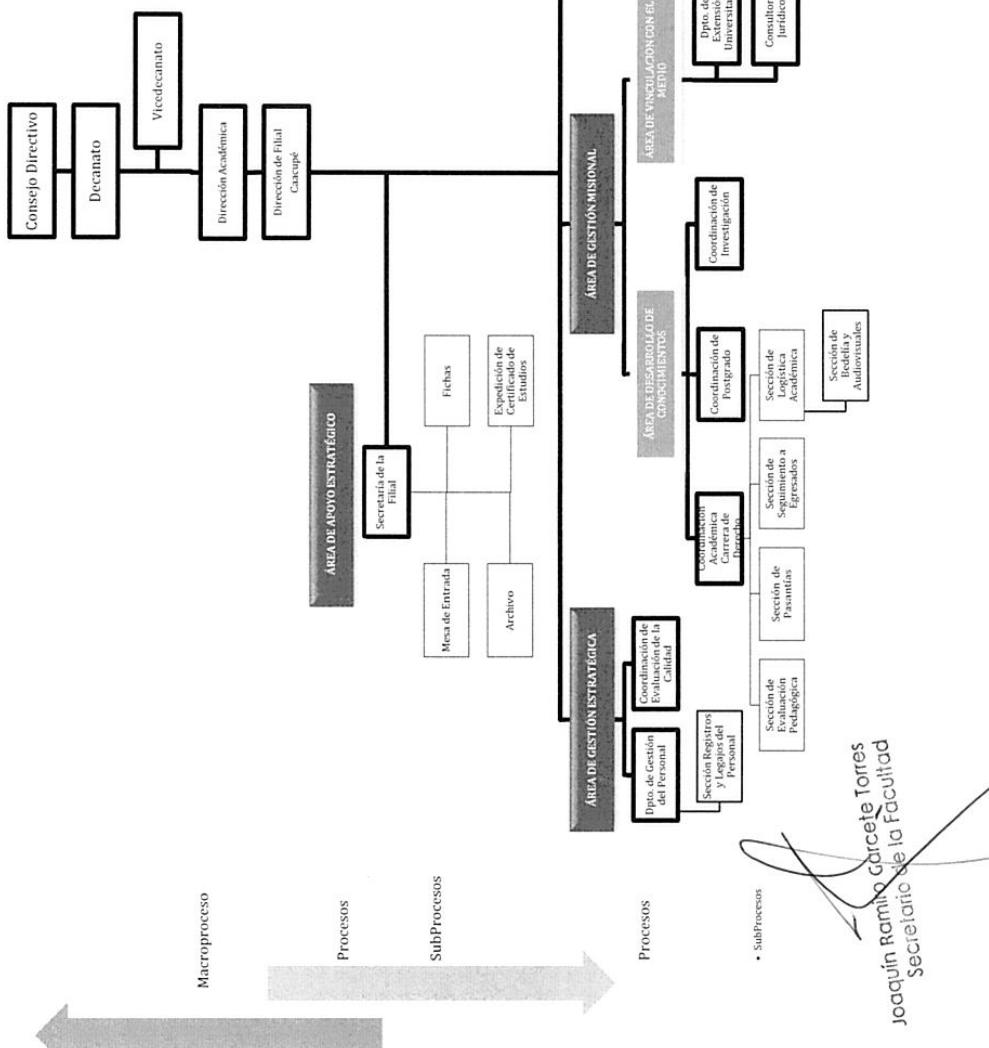




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

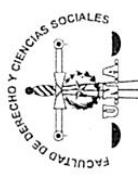
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

1889



Joaquín Ramírez
Secretario de la Facultad

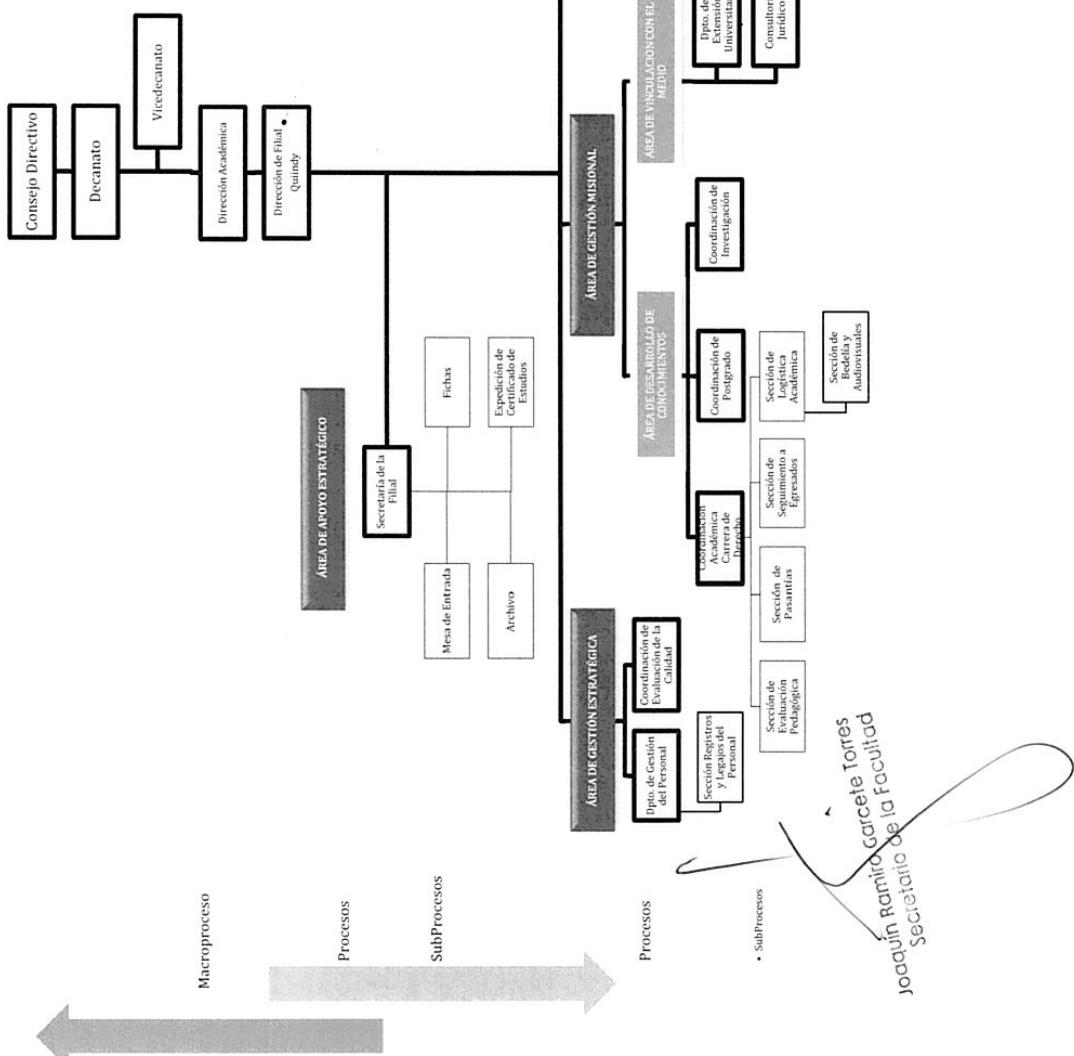
Hoja 27 de 45

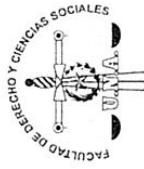


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

1889

DIRECCIÓN DE LA FILIAL QUINDY. CARRERA: DERECHO





1889

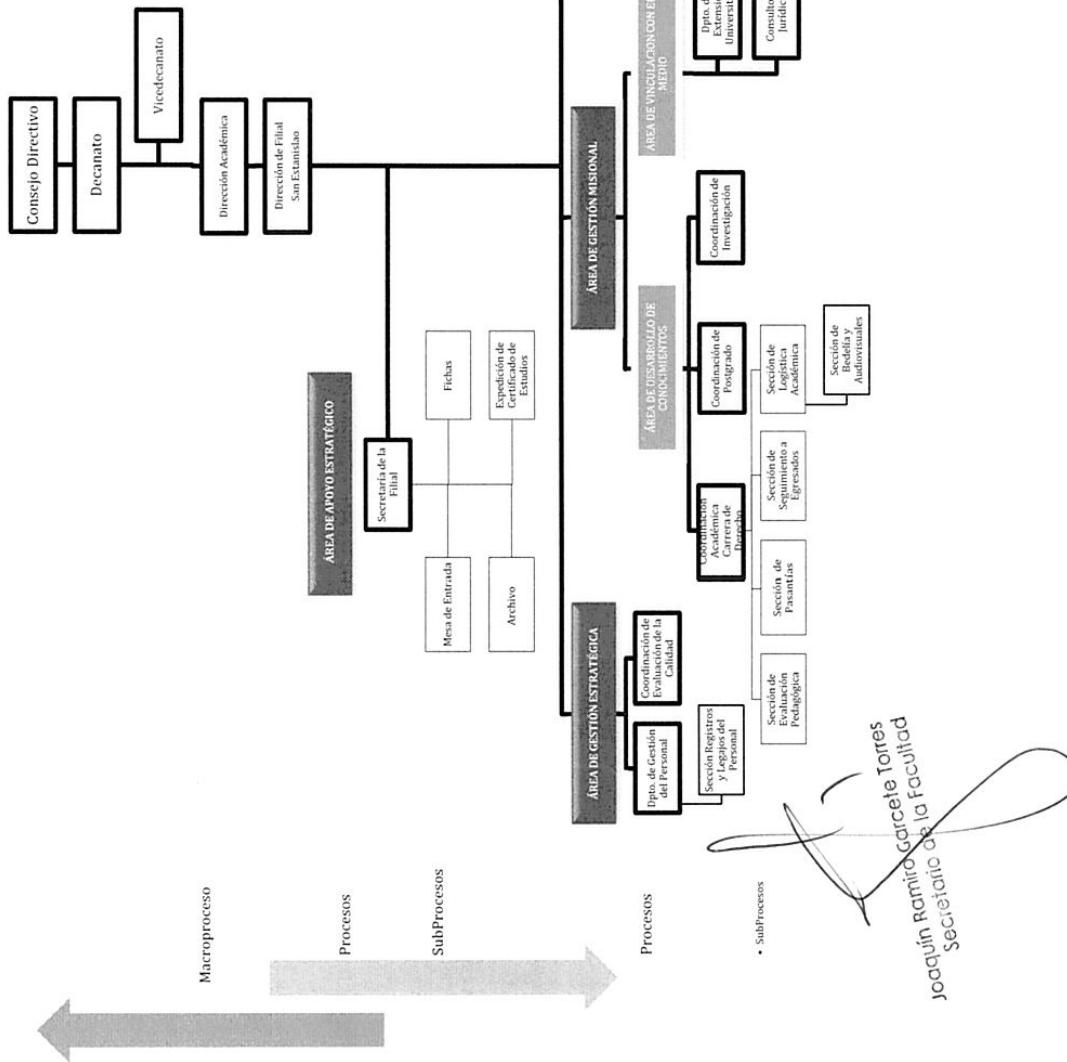
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE LA FILIAL SAN ESTANISLAO. CARRERA: DERECHO





1889

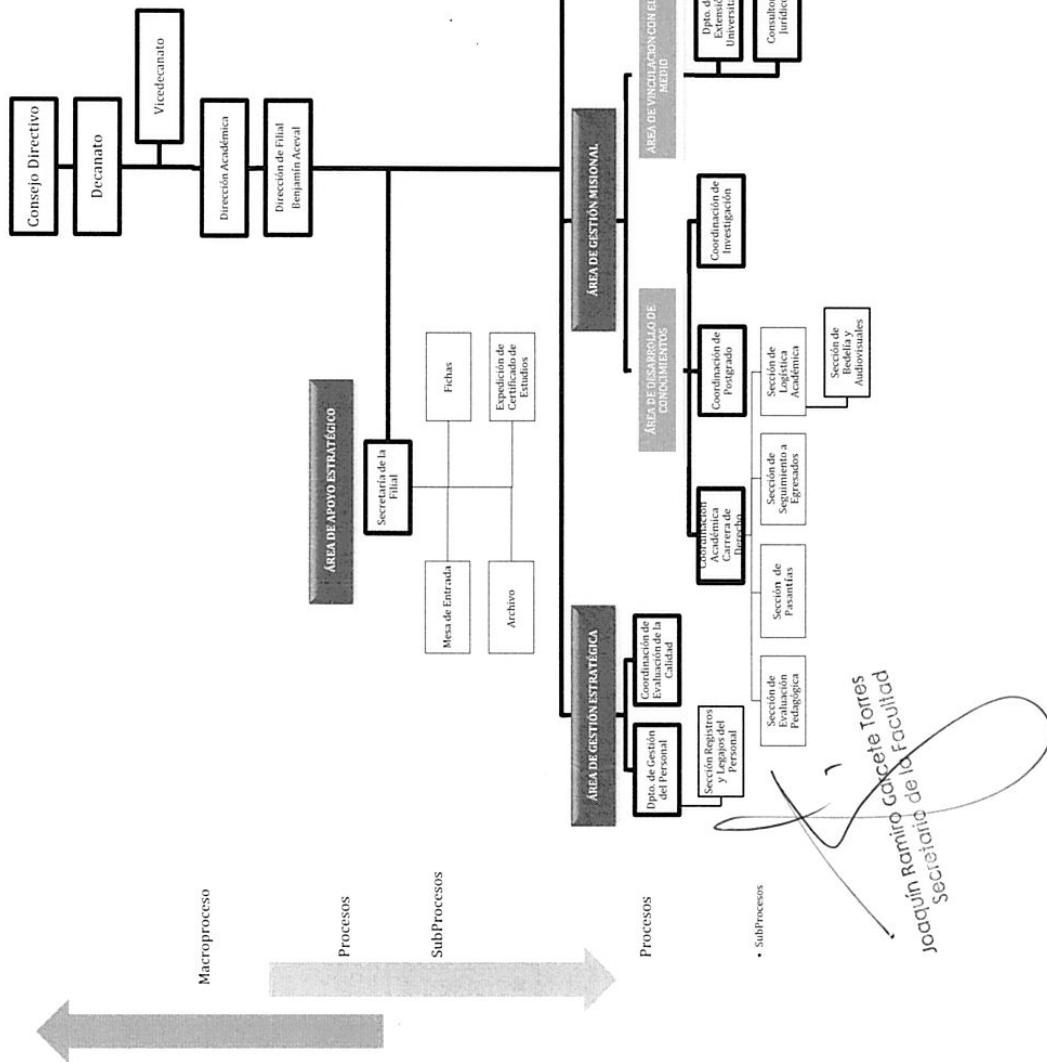
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

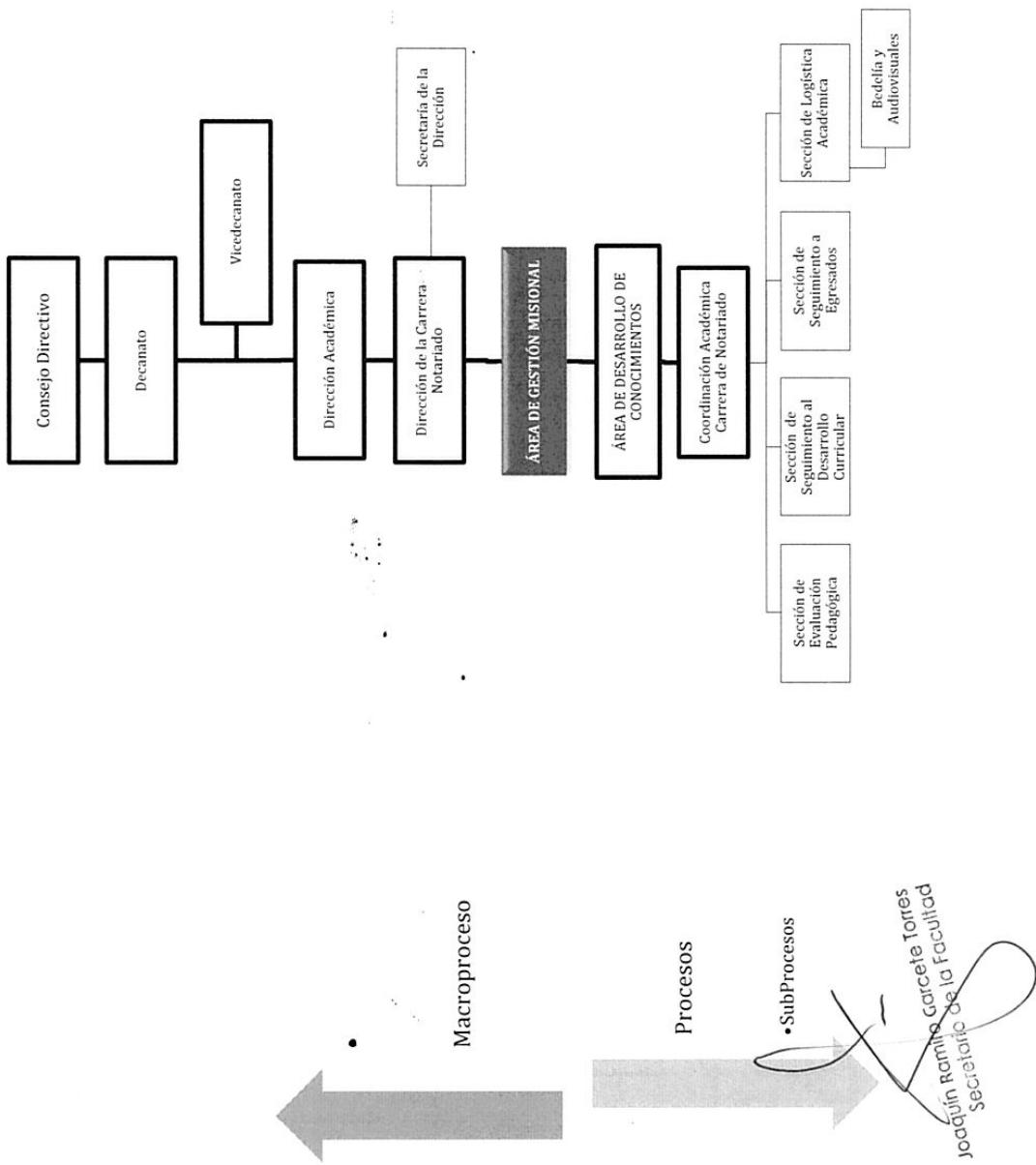
DIRECCIÓN DE LA FILIAL BENJAMÍN ACEVAL. CARRERA: DERECHO

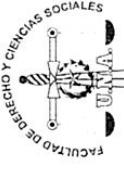


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS - PROCESOS - SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE CARRERA NOTARIADO

1889





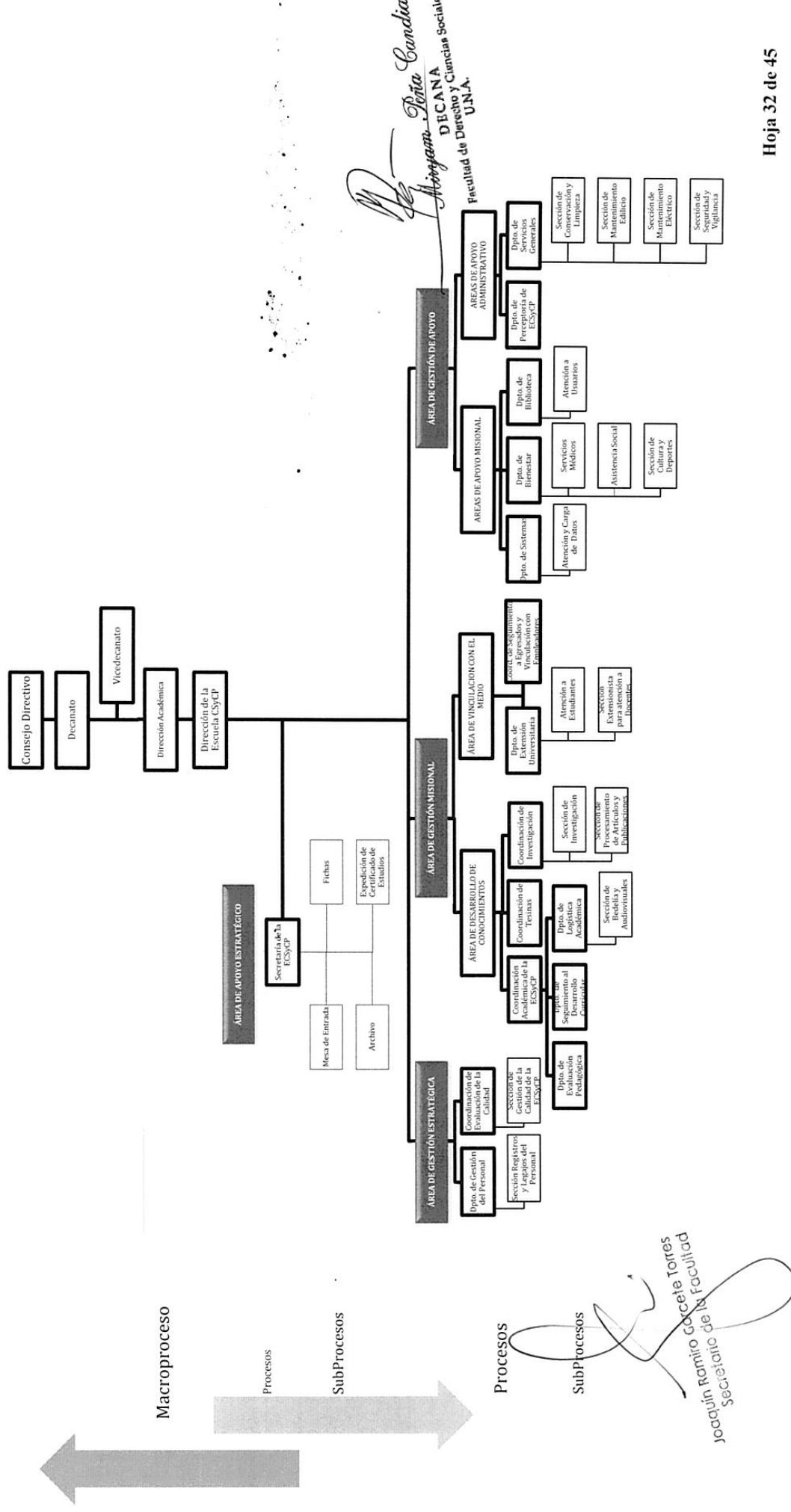
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

1889





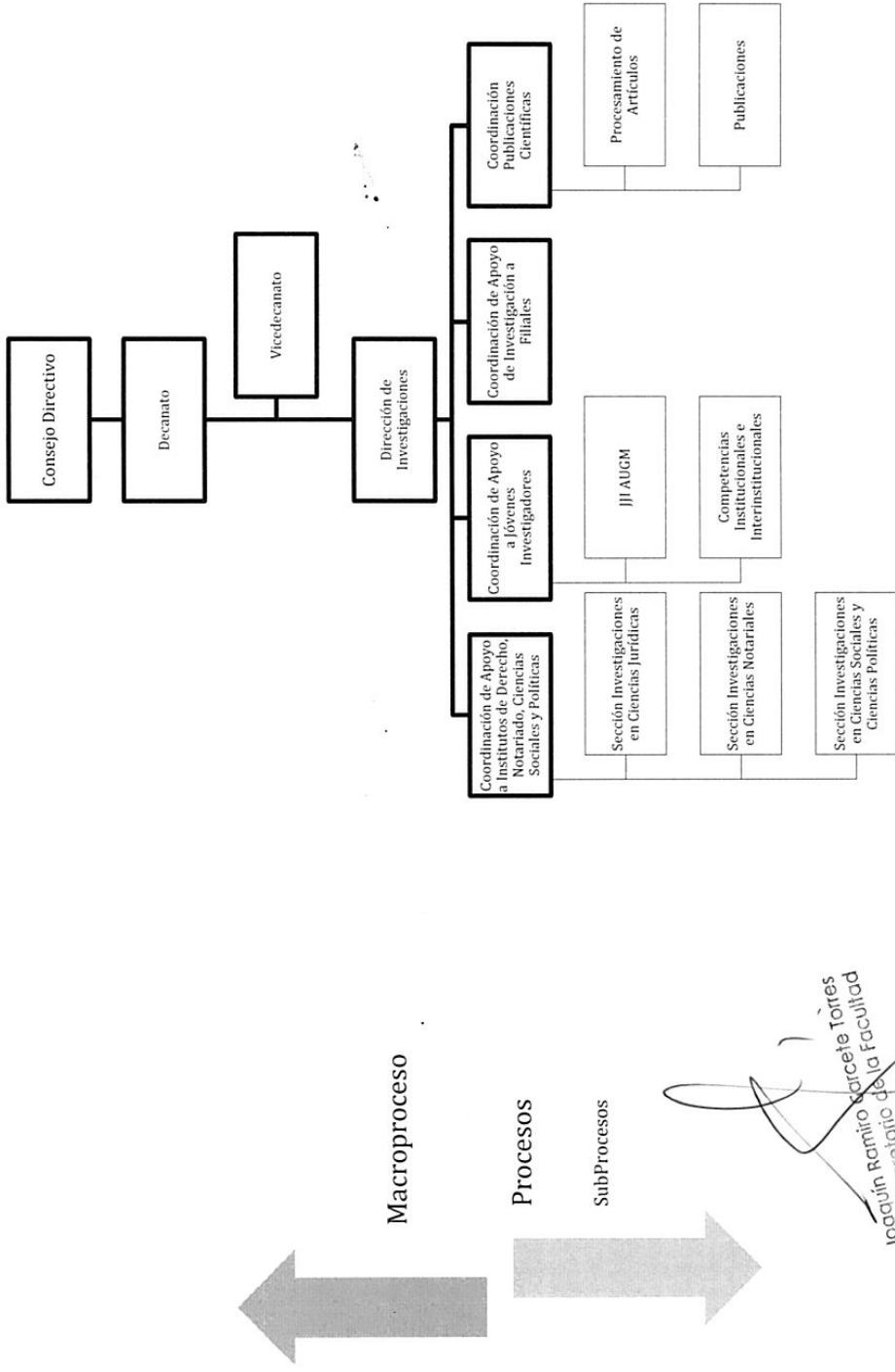
1889

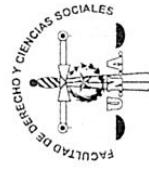
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS - PROCESOS - SUBPROCESOS Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

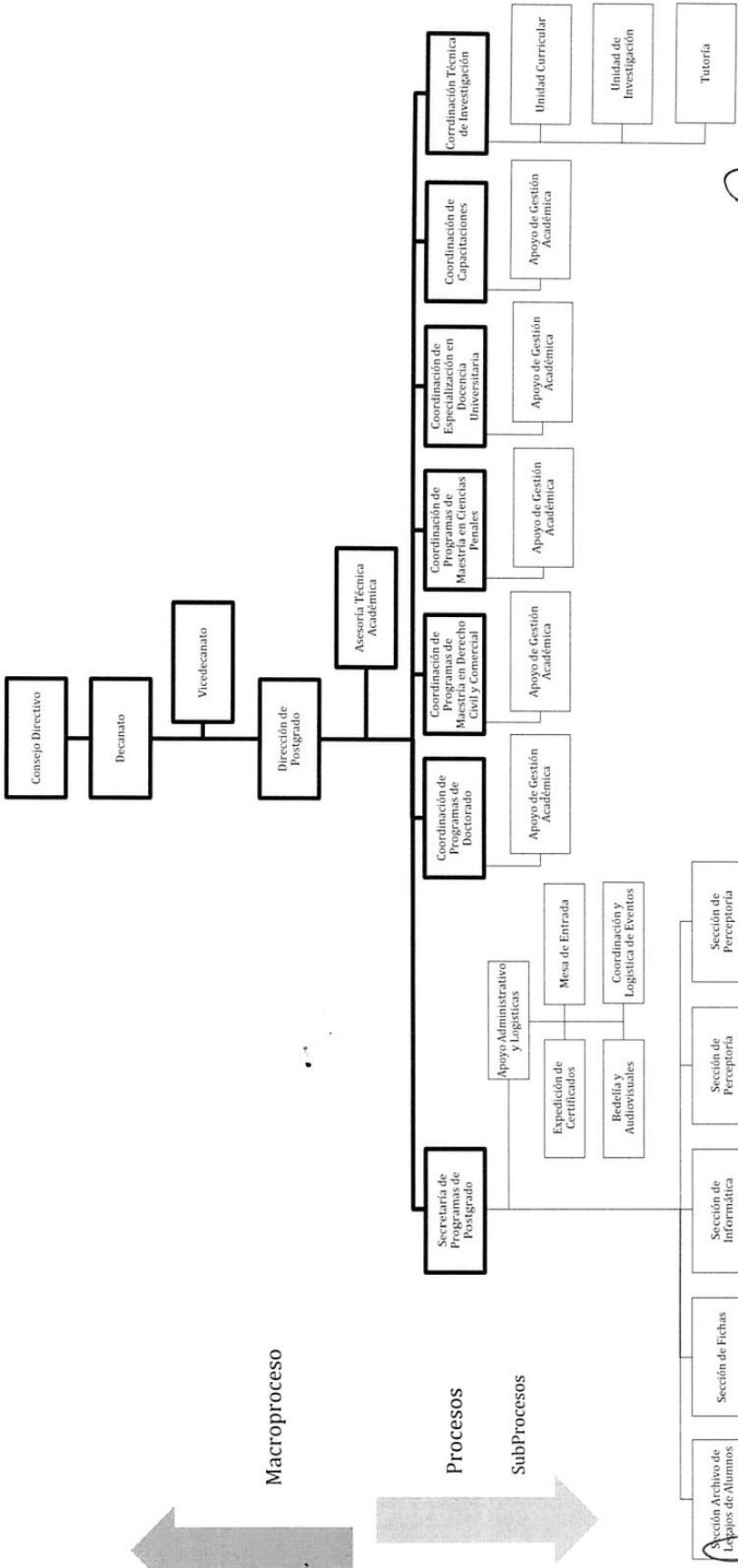




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1889



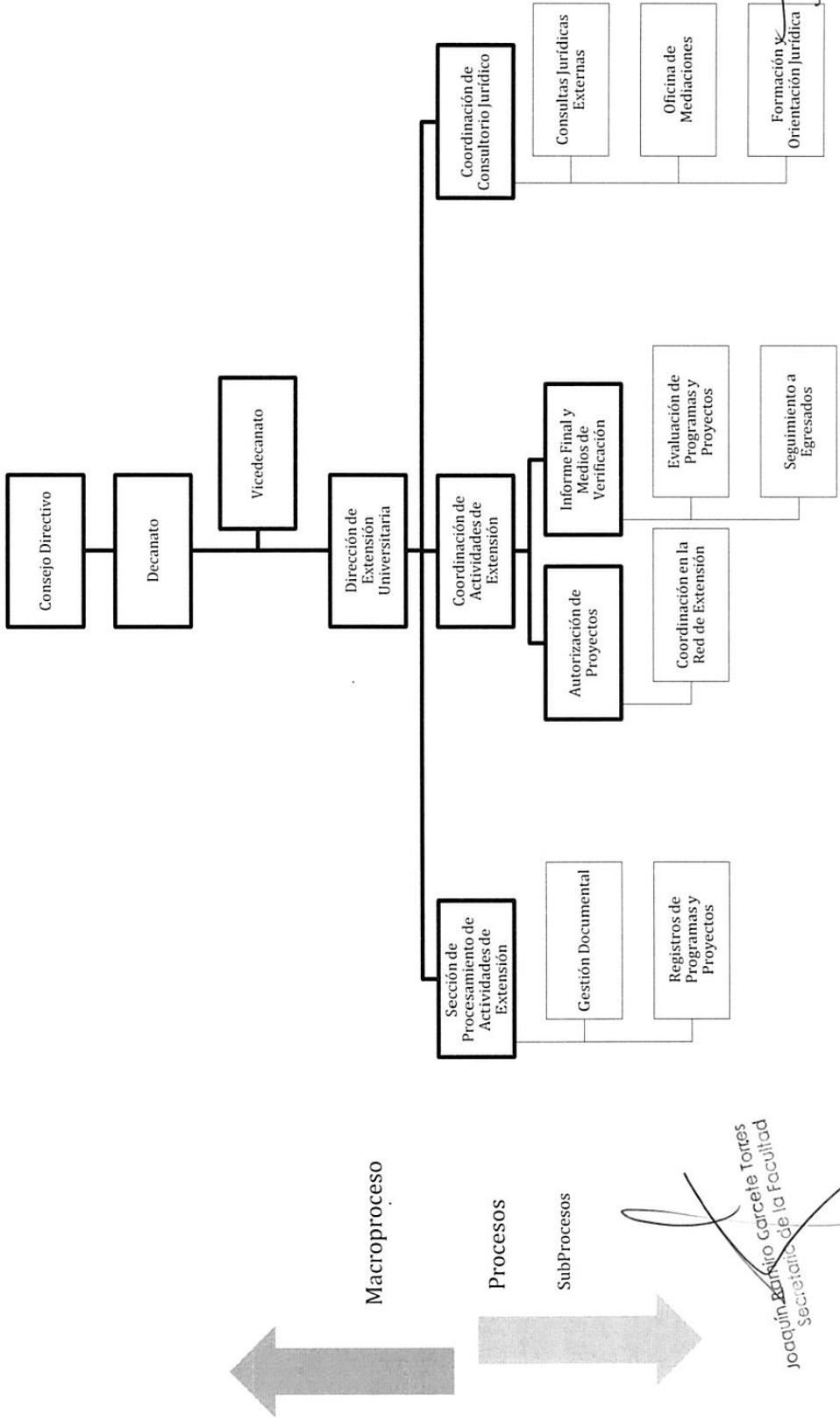
Joaquín Ramón Garcete Torres
Secretario de la Facultad

Joaquín Ramón Garcete Torres
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS - PROCESOS - SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Joaquín Bonito Gómez Tordes
Secretario de la Facultad

Miriam Peña Candia
Miriam Peña Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNA.



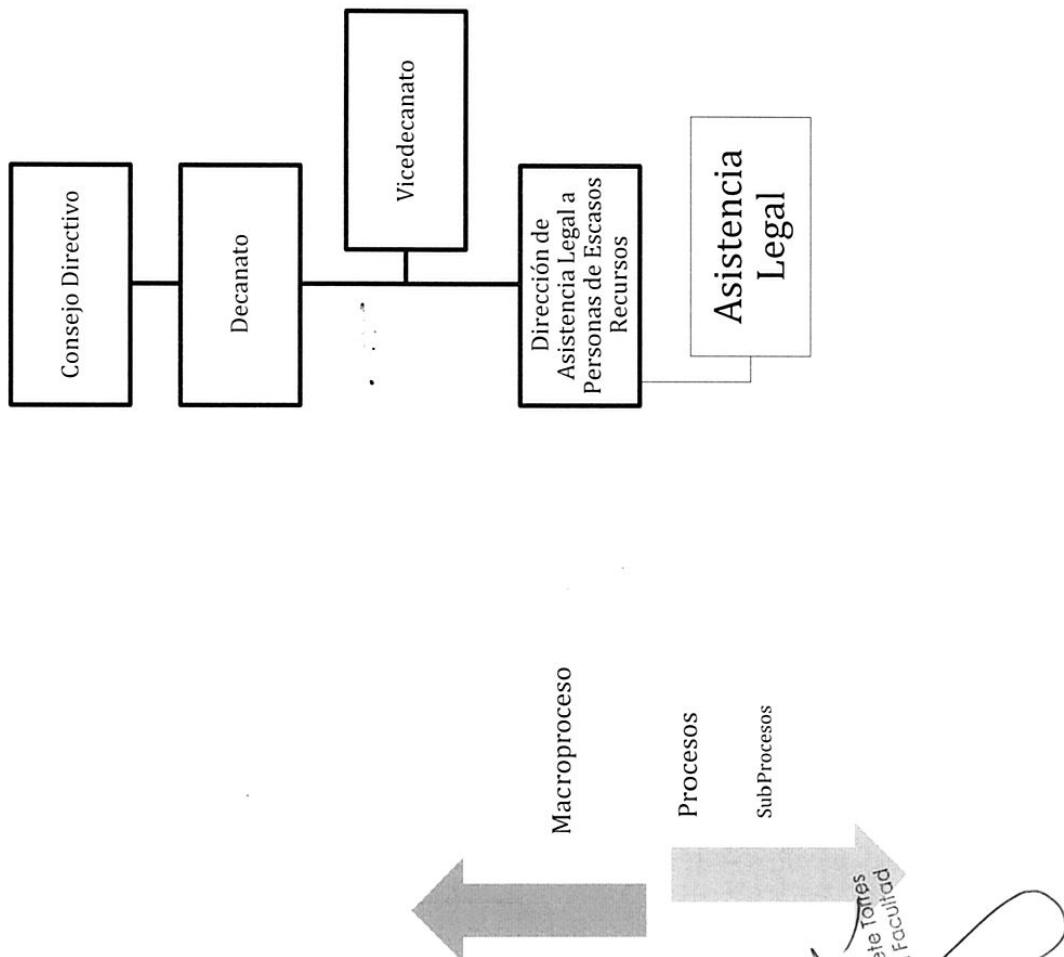
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS

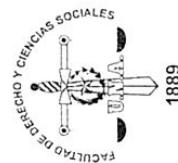
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS



Joaquín Remigio Garcete Torres
Secretario de la Facultad


Miryam Peña Gondra
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS - PROCESOS - SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

1889

UNIDADES ORGÁNICAS DE APOYO

ÁREA DE APOYO MISIONAL

- DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMÁTICA
- DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
- DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS

ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO

- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- DIRECCIÓN DE GIRDURÍA
- DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
- DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
- DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Joaquín Romiro Garcez Torres
Secretario de la Facultad

Miryam Pérez Condado
D.R.C.A.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.



688

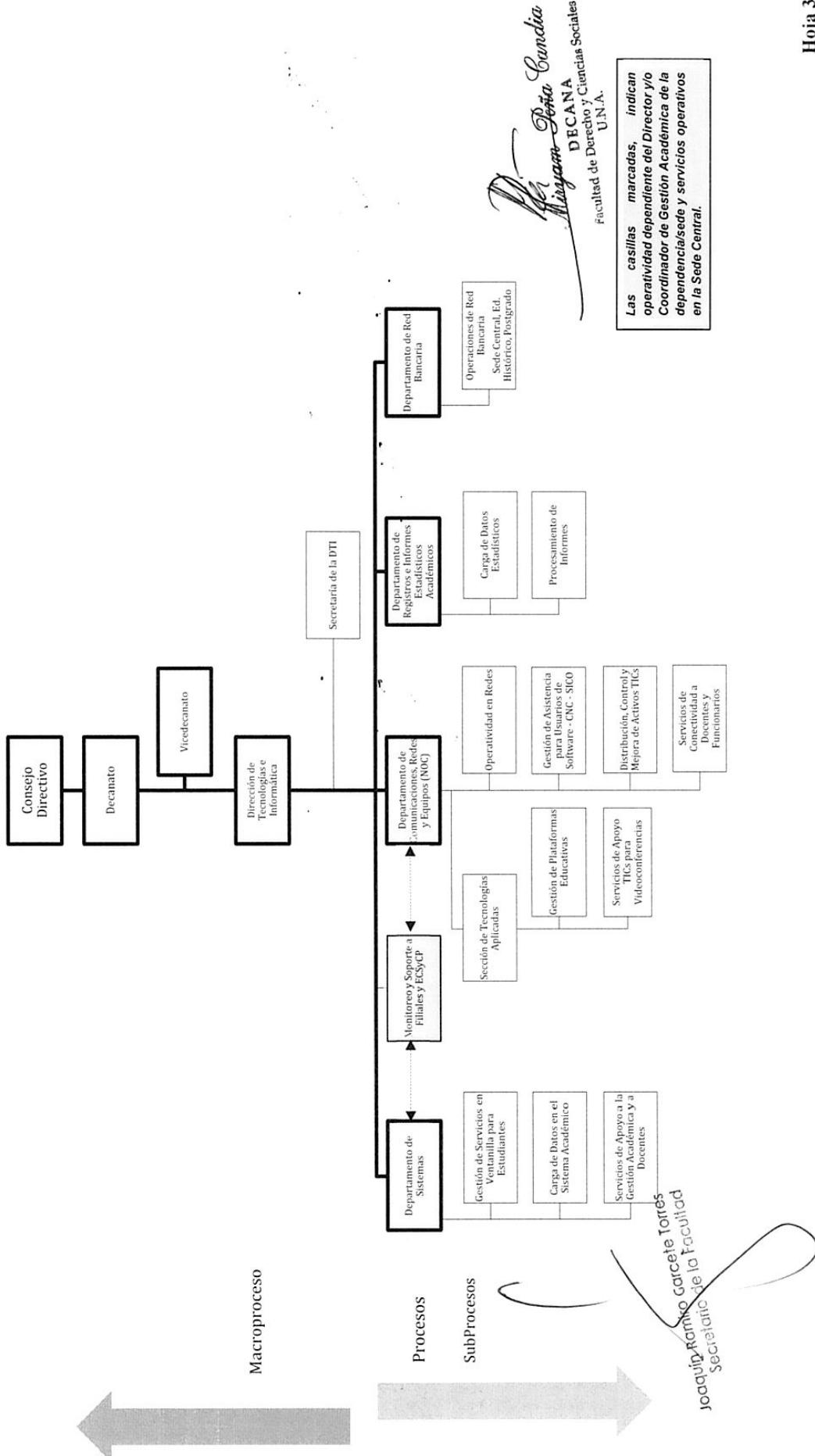
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

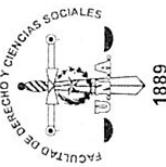
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

OPCIONES - SUBPROCESOS

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

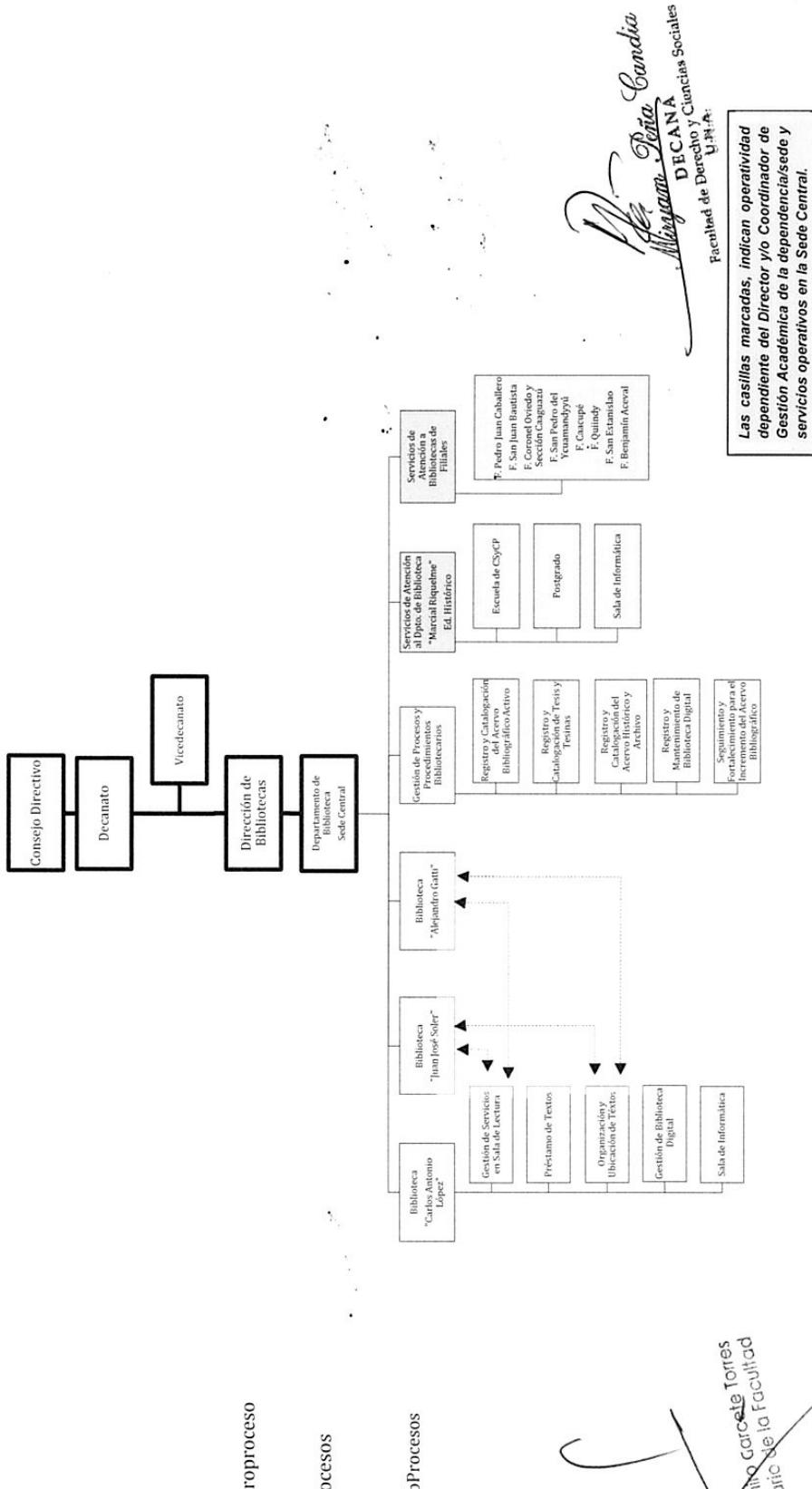




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384 / 2023

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS



Garcete Torres
Joaquin Ramil
Secretario de la Facultad

Seguimiento y
Fortalecimiento para el
Incremento del Acervo
Bibliográfico

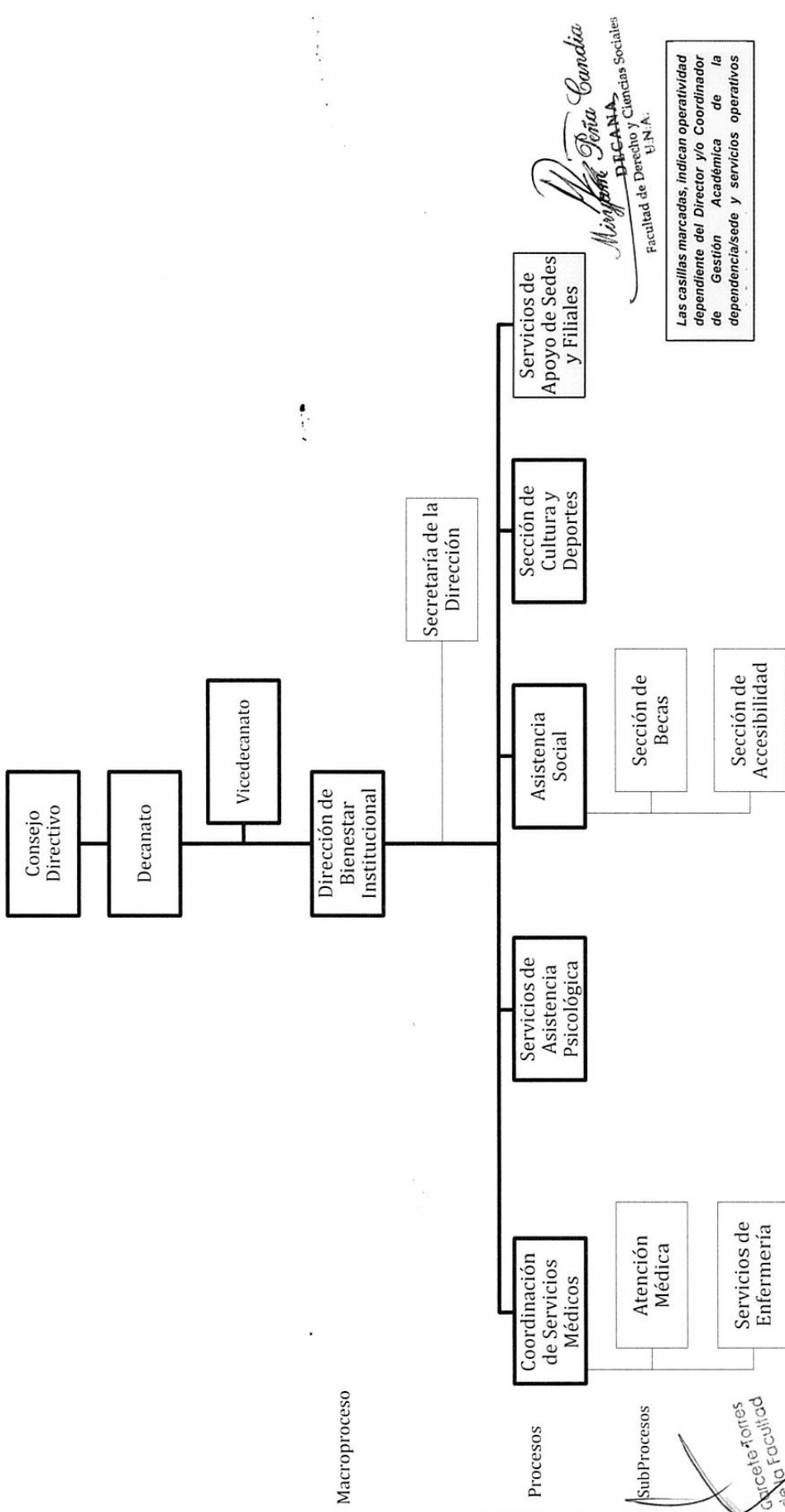
Bacitracin de U.S.A.

Las casillas marcadas, indican operatividad dependiente del Director y/o Coordinador de Gestión Académica de la dependencia/sede y servicios operativos en la Sede Central.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

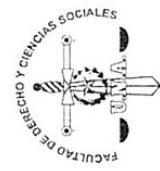
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL



Miguel Peña Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
U.N.A.

Joaquín Ramírez Corcete Flores
Secretario de la Facultad

Las casillas marcadas, indican operatividad dependiente del Director y/o Coordinador de Gestión Académica de la dependencia/sede y servicios operativos



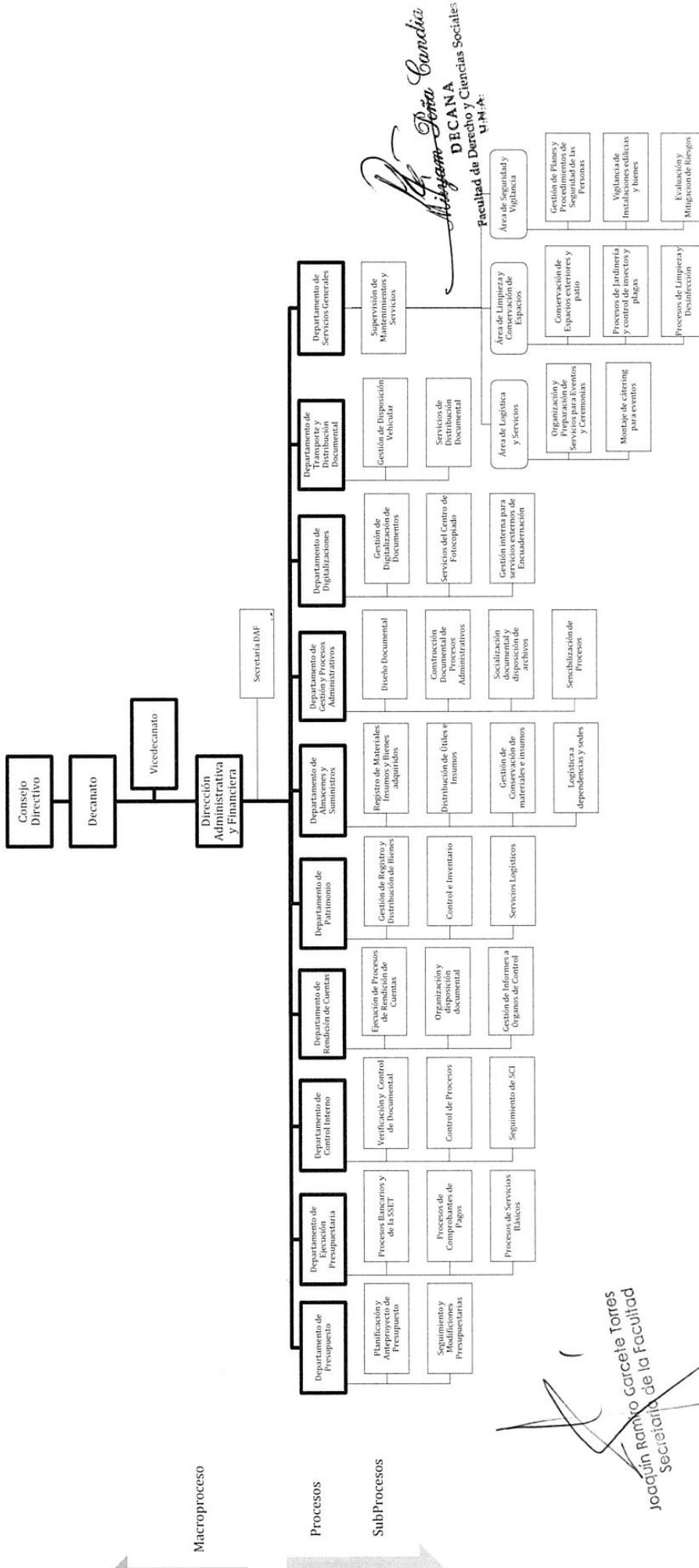
1889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

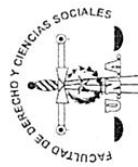
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Joaquín Ramiro Gorcete Torres
Secretario de la Facultad



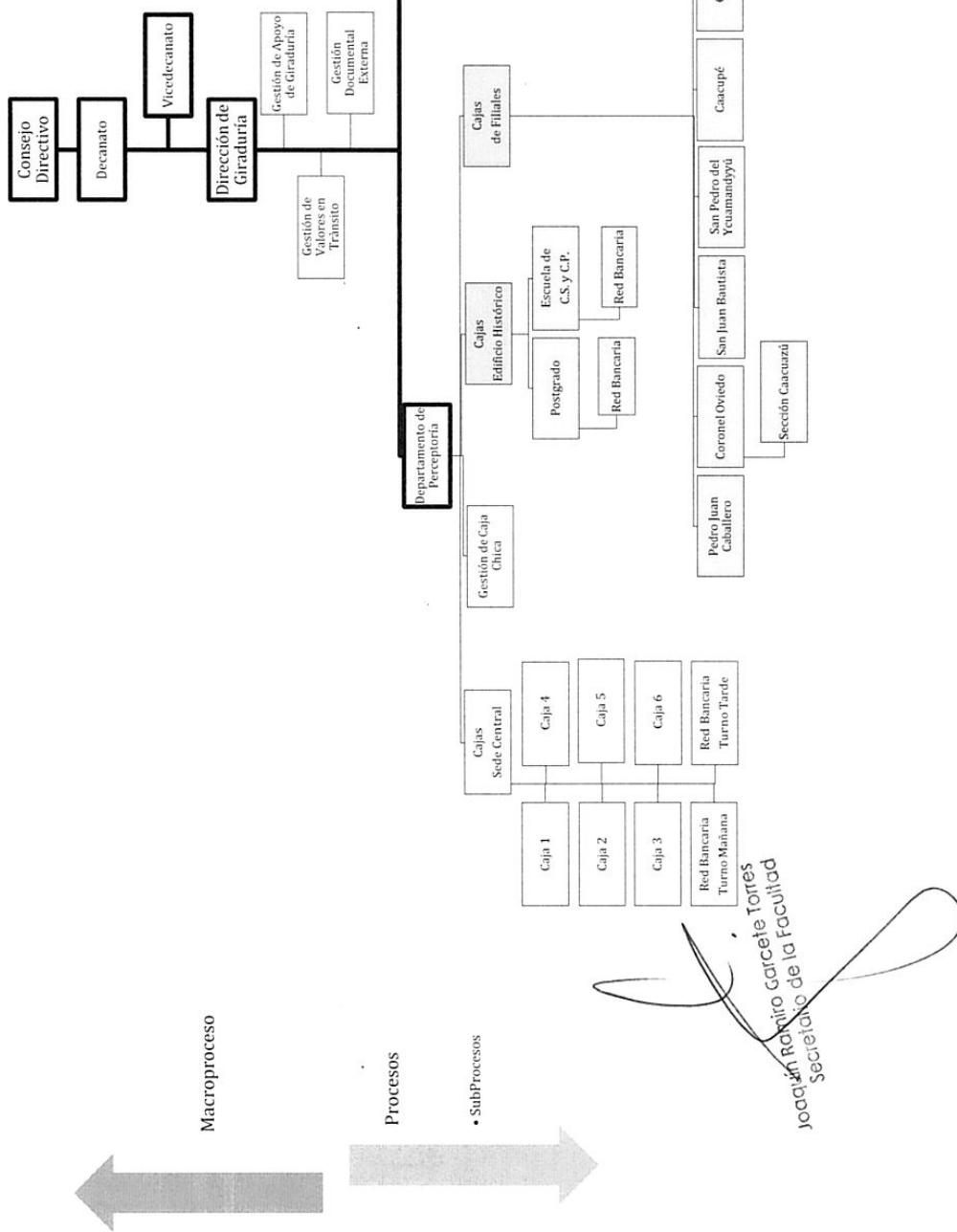
1889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho v Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

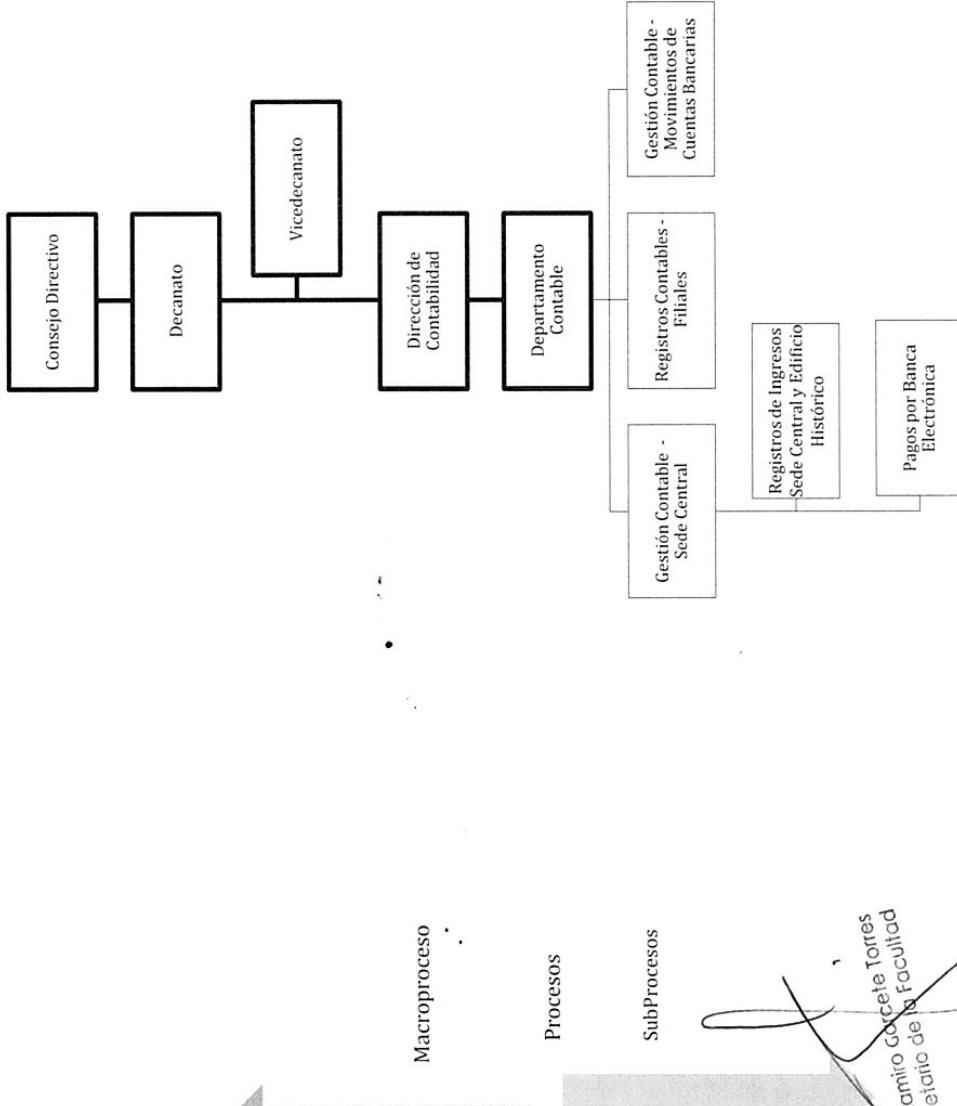
DIRECCIÓN DE GIRDURÍA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



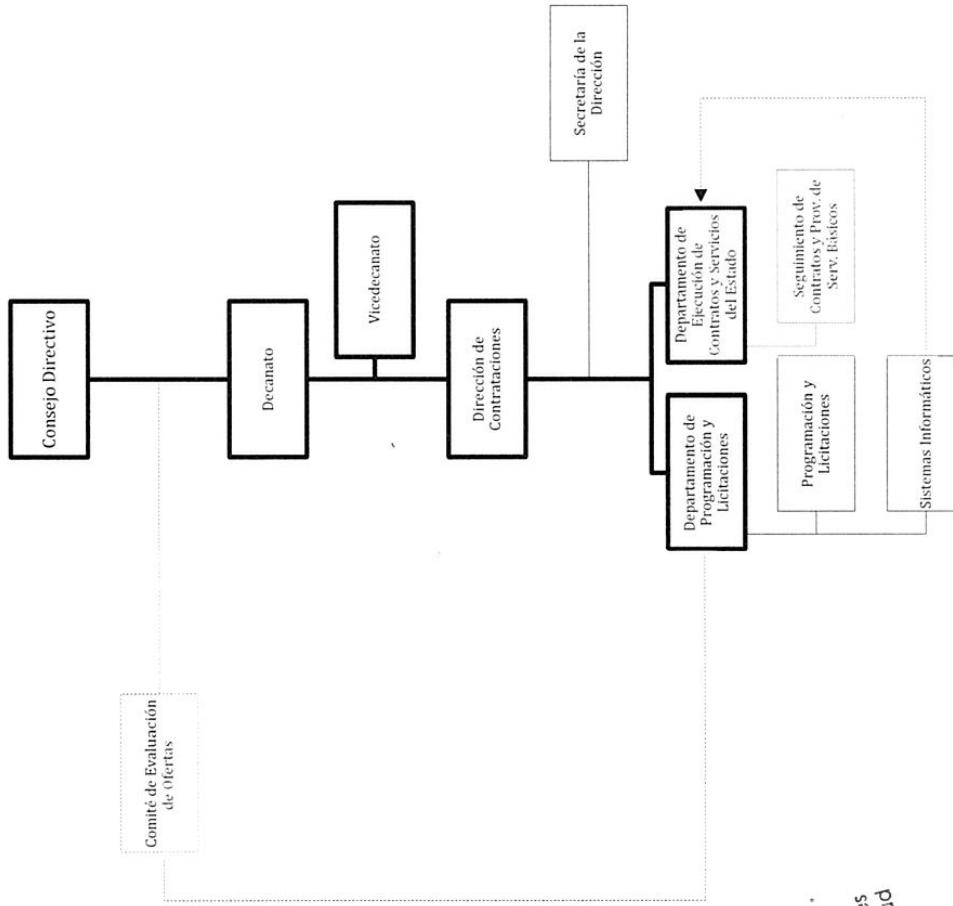
Miguel Fernando González
Miguel Fernando González
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción

Joaquín Ramiro Corcete Torres
Joaquín Ramiro Corcete Torres
Secretario de la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS



Procesos

• SubProcesos

Joaquín García Torres
Secretario de la Facultad

Miryam Porta Candia
DECANA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNAM



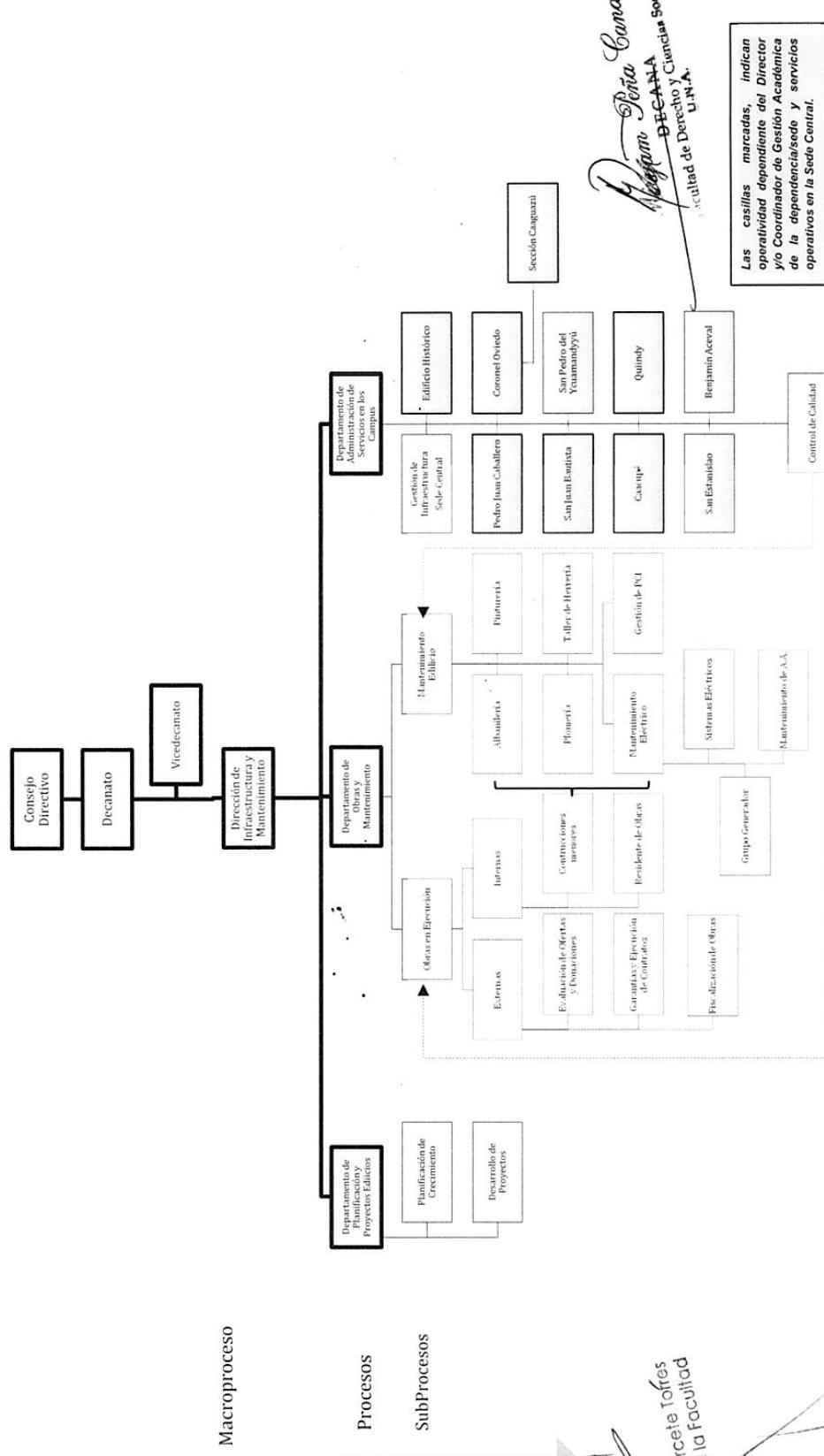
1889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ORGANIGRAMA POR MACROPROCESOS – PROCESOS – SUBPROCESOS
Anexo de la Resolución HCD N° 384/2023

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO



José Raúl Gómez Candia
Director D.E.C.A.S.A.
Unidad de Derecho y Ciencias Sociales

José Raúl Gómez Candia
Director D.E.C.A.S.A.
Unidad de Derecho y Ciencias Sociales

Las casillas marcadas, indican operatividad dependiente del Director y/o Coordinador de Gestión Académica de la dependencia sede y servicios operativos en la Seude Central.